DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 8 de abril de 2022 | NÚM. 109

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 106 CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Debate sobre el análisis, situación y medidas para afrontar la creciente desigualdad social acrecentada por la brecha salarial.

— Elección de la Presidencia de la Cámara de Comptos.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos.

El Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio ante el último asesinato por violencia de género ocurrido en Toledo, en recuerdo de la víctima y en solidaridad con su familia. (Pág. 3).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Antes de entrar en el orden del día, el Presidente da lectura a las normas de ordenación del debate del punto número 1, aprobadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 7 de febrero de 2022. (Pág. 3).

Debate sobre el análisis, situación y medidas para afrontar la creciente desigualdad social acrecentada por la brecha salarial. (Pág. 3).

Para la presentación de la iniciativa y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai toma la palabra el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai). (Pág. 3).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma toma la palabra la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma). (Pág. 7).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra interviene la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 11).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa toma la palabra la señora Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 14).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra interviene la señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). (Pág. 18).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra ha presentado una enmienda *in voce*. (Pág. 21).

Para la defensa de las propuestas de resolución y de la enmienda *in voce* presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 21).

A continuación, en nombre del Gobierno de Navarra, interviene la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. (Pág. 24).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 46 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 51 minutos.

Se votan las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, Mixto-Izquierda Ezkerra y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra. En votaciones separadas, se aprueban las propuestas números 1 y 2 por 50 votos a favor. (Pág. 27).

La propuesta número 3 del Grupo Parlamentario Geroa Bai se aprueba por 37 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones. (Pág. 28).

Se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Navarra Suma. En votaciones separadas, se rechazan las propuestas números 4 y 6 por 20 votos a favor y 30 en contra. La propuesta número 5 se rechaza por 20 votos a favor y 29 en contra. (Pág. 28).

Se vota la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Se aprueba la propuesta número 7 por 30 votos a favor y 20 abstenciones. (Pág. 28).

Se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Se rechaza la propuesta número 8 por 16 votos a favor, 32 en contra y 2 abstenciones. En votaciones separadas, se aprueban las propuestas números 9 y 10 por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 28).

Se vota la propuesta de resolución de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra y el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Se aprueba la propuesta número 11 por 50 votos a favor. (Pág. 28).

Se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Se aprueba la propuesta número 12, con el texto de la enmienda *in voce*, por 10 votos a favor y 40 abstenciones. La propuesta número 13 se rechaza por 10 votos a favor, 31 en contra y 9 abstenciones. (Pág. 28).

Elección de la Presidencia de la Cámara de Comptos. (Pág. 29).

El Presidente comunica la proclamación de don José Ignacio Cabeza del Salvador como candidato a Presidente de la Cámara de Comptos y da lectura a las normas que rigen la elección. (Pág. 29).

El Secretario Primero procede a llamar a los Parlamentarios Forales para la votación secreta y por papeletas. (Pág. 29).

Tras la votación, queda proclamado Presidente de la Cámara de Comptos don José Ignacio Cabeza del Salvador por 29 votos a favor y 21 en blanco. (Pág. 29).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 11 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasi da bilkura, se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin —silencio, por favor, señorías— hasi baino lehen, antes de entrar en el primer punto del orden del día comunico a sus señorías que, en virtud de los acuerdos adoptados por este Parlamento y ante el último asesinato por violencia de género que ha tenido lugar este lunes en Toledo, vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de la víctima y en solidaridad con su familia y allegados.

(Los parlamentarios forales, fpuestos en pie, guardan un minuto de silencio).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2022ko otsailaren 7an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de Portavoces celebrada el pasado 7 de febrero de 2022, adoptó las normas de ordenación del debate del presente Pleno monográfico sobre el análisis, situación y medidas para afrontar la brecha salarial que les transmito a continuación.

Primero, el plazo de presentación de propuestas de resolución relacionadas de forma directa con el objeto del debate finalizó a las doce del día anterior a la celebración del presente Pleno. Cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria ha podido presentar un máximo de tres propuestas. Finalizado el plazo de presentación de propuestas, ese mismo día se procedió a la admisión de dichas propuestas por la Mesa y a su remisión a los y las portavoces de los diversos grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria para su examen.

En segundo lugar, el debate se iniciará con la intervención del portavoz del grupo parlamentario proponente de la iniciativa, Geroa Bai, por un tiempo máximo de veinte minutos, para explicar su posicionamiento, defender sus propuestas y pronunciarse también respecto a las presentadas por los otros grupos parlamentarios o agrupación parlamentaria. A continuación intervendrán los y las portavoces de los demás grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria por el mismo tiempo en el que, asimismo, habrán de explicar su posicionamiento, defender sus propuestas y pronunciarse también respecto a las presentadas por los otros grupos parlamentarios o agrupación parlamentaria. El orden de intervención se establecerá en atención al número de miembros, comenzando por el de mayor número y concluyendo por el de menor. Finalizado el anterior turno, podrá intervenir una representante del Gobierno de Navarra para expresar su posición respecto a las cuestiones objeto de debate por el mismo tiempo.

Durante el debate solo se podrán admitir enmiendas *in voce* que tengan por objeto subsanar errores o correcciones técnicas, terminológicas o gramaticales. Finalizado el debate de las propuestas se procederá a su votación según el orden establecido en la norma segunda. Las propuestas formuladas por cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria se votarán de forma conjunta. No obstante, a petición de cualquier portavoz, podrá procederse a su votación separada.

Debate sobre el análisis, situación y medidas para afrontar la creciente desigualdad social acrecentada por la brecha salarial.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, por tanto, con el punto primero del orden del día: Debate en torno al análisis, situación y medidas para afrontar la creciente desigualdad social acrecentada por la brecha salarial. De conformidad con las normas explicitadas, en primer lugar y para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, Grupo Parlamentario Geroa Bai, el señor Azcona Molinet, por un tiempo máximo de veinte minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Egun on, eskerrik asko, Presidente. A principios de este año 2022 nos encontrábamos con varios datos que se nos iban anunciando a nivel público. Oíamos cómo la Consejera Maeztu el 4 de enero de este mismo año avanzaba datos positivos de la evolución del paro y del desempleo: Navarra finalizaba el 2021 con la mayor bajada de paro de la historia en un año y 2021 concluye también con 1.172 parados menos que antes de la pandemia y 5.814 personas más trabajando. Un mensaje similar en datos nos llega también desde el Gobierno del Estado en esas fechas. Unos días más tarde, el 19 de enero, la Consejera Saiz, desde Hacienda, dice que Navarra cierra 2021 con un incremento de la recaudación del 15 por ciento frente al año anterior y recupera las cifras de recaudación tributaria a niveles previos a la pandemia covid. También anuncia que la deuda es menor. Son datos, como digo, positivos, esperanzadores y vemos cómo en ese momento de salida ya de la pandemia se van dando datos positivos.

También a nivel del Estado, el 14 de enero concretamente, la Ministra Calviño anunciaba ante una serie de inversores que el Estado crecerá un 7 por ciento y anuncia, además, ante estos inversores, que será capaz de consensuar la reforma laboral con los agentes sociales. En principio, un marco en el cual se avanza una recuperación.

Tampoco podemos obviar que en esos momentos, el 1 de enero concretamente, y el 18 de enero, a la par que se daban estos datos, salían también otras voces y datos sociales como era, por ejemplo, el informe de Foessa, de Cáritas, que hablaba de que la precariedad laboral durante la crisis sanita-

ria se ha duplicado y ha alcanzado casi a los dos millones de hogares en el conjunto del Estado. También el informe de La Caixa, como digo, a principios de enero, anunciaba en una de sus conclusiones que España era uno de los países más desiguales de Europa y que esa desigualdad se había acrecentado a lo largo de la pandemia.

Por tanto, vemos datos globales positivos, esperanzadores, pero vemos también otros que nos llevan a la conclusión de decir que en Navarra crecemos, en Navarra se recauda más, pero se empobrece una mayoría social. Por tanto, crecemos, pero no lo hacemos equitativamente.

Navarra empieza a tener costuras o continúa teniendo costuras en lo que es la cohesión social. Ya a lo largo del 2020 y 2021 mi compañero Koldo Martínez, Senador autonómico, había propuesto en el propio Senado propuestas para abordar este tema anunciando el problema que se nos venía encima. Y asumiendo esa responsabilidad política, y como parte también del Gobierno de Navarra, en enero de este mismo año desde mi grupo parlamentario preguntábamos a la Presidenta su opinión respecto a estos datos y las crecientes brechas salariales de ingresos en Navarra. El problema crecía en la sociedad, pero al parecer no estaba en la agenda política y mediática navarra. Por eso impulsamos este Pleno, porque veíamos datos que nos hacían encender nuestras alarmas y porque creemos que nos tenemos que ocupar de ellos. Entre la solicitud de este Pleno monográfico y el momento actual, esta celebración, llega la invasión de Ucrania, la guerra, que ha traído una tragedia humanitaria a quien la padece y consecuencias económicas de urgencia añadidas a lo que ya era importante.

Desde luego, para llegar hasta esta foto no vamos a ceñirnos solo a lo anunciado y a lo visto en la salida o lo que parece la salida de la pandemia, sino a los antecedentes. La etapa de prosperidad que conoció el llamado mundo desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XX, la lucha por los derechos de las personas trabajadoras y el compromiso de estos países salidos de las guerras supusieron unos niveles de cobertura sanitarios, educativos y sociales sin parangón en la historia europea y también en la navarra. Es lo que hemos venido a llamar el estado de bienestar como herramienta para contribuir a la equidad. Una prosperidad que se desarrolló en tres fenómenos sociales que creíamos definitivos tanto en las sociedades europeas como en Navarra: el desarrollo de un gran cauce mayoritario centrado en la sociedad, compuesto por clases medias y trabajadoras; el estado de bienestar sustentado en sus cuatro pilares básicos como son la salud, la educación, la Seguridad Social y los derechos y servicios sociales; y, tres, unas sociedades más cohesionadas fruto de este estado de bienestar. Y con un vehículo que no contamina, sino todo lo contrario, como es la movilidad social ascendente o el ascensor social, ese mecanismo que ha hecho que todas las generaciones que están por encima de los cuarenta años hayamos tenido oportunidades de mejorar nuestras condiciones de vida y que permitió pensar en un futuro a los jóvenes: más igualdad, más equidad, más justicia social para una sociedad más cohesionada, santo y seña de la Europa que queremos y de la Navarra que deseamos.

También es cierto que en el tramo final del siglo pasado y en lo que llevamos de este se van consolidando algunos cambios estructurales, que no podemos obviar, en el modelo del crecimiento global. Primero, la retribución del capital avanza más rápido que la tasa de crecimiento de la economía, y eso conduce a una desigualdad cada vez mayor y a una concentración de la riqueza en menos manos, eso es evidente. Segundo, la revolución liberal conservadora, que se inicia en los años ochenta, trae consigo algunos parámetros, que admitidos también por una parte de la izquierda, contribuyen a pérdidas de igualdad social y equidad. Y, tercero, prácticamente a la vez de todo este proceso y en paralelo, se inicia la globalización, que desplaza en el mundo capitales, empresas y personas.

Esta globalización, que se nos explica en sus inicios con la expectativa de que el llamado tercer mundo saldría de la pobreza y en los llamados primer mundo y segundo mundo entonces se desarrollarían trabajos más especializados. Esos cambios producen claros ganadores y claros perdedores perfectamente identificados. Crecemos, se produce más, aumenta el PIB, se recauda más, crecemos más entre todos y todas, pero de forma más desigual. Se dice entonces que es imprescindible que crezca la productividad para que crezcan los salarios, y hago una mención a algunas de las propuestas de resolución en este sentido, pero año tras año crece la productividad, aunque también se congela el poder adquisitivo de las clases medias. Un proceso de empobrecimiento lento, pero constante que se hace evidente en los picos como el de 2008, la pandemia y los procesos de inflación que culminan con la guerra y sus consecuencias.

Afirman tanto expertos de primer nivel como Piketty, Mazzucato, Rodrik como instituciones europeas, que el aumento —leo literal— de las desigualdades junto al cambio climático es uno de los principales retos a los que el planeta se enfrenta a comienzos del siglo XXI. El aumento de las desigualdades junto al cambio climático. Los mismos expertos también anuncian que los procesos de desigualdad en una sociedad son la mayor amenaza para la sostenibilidad del estado de bienestar. Recientemente, el prestigioso economista Dani Rodrik nos

dibujaba el paradigma, y leo también literal: «La crisis de la clase media es una amenaza existencial para nuestra sociedad. El coste de la desigualdad va mucho más allá de la economía y alcanza el corazón de la democracia. Tenemos pruebas —continúa diciendo— de que cuando una comunidad se queda sin buenos trabajos la gente desarrolla actitudes más autoritarias, aumenta el racismo, se echa la culpa a los de fuera y ya sabemos que siempre habrá grupos políticos populistas que explotarán esta vulnerabilidad con objetivos inconfesables». Literalmente dicho por este economista.

Un proceso que avanza inexorablemente en Europa, pero de manera muy diferente en cada país y en cada región europea. De hecho, tras la crisis de 2008, el Estado español es el socio de la Unión Europea en donde más aumentaron las diferencias entre las rentas más bajas y las rentas más altas. Y los resultados pospandemia apuntan a que esta desigualdad y la pobreza crecen más que en el resto de la Unión Europea, tal y como destacan los informes que al principio he citado.

Concretamente en Navarra, nuestras instituciones, nuestro Gobierno cuenta con observatorios, estrategias, agencias, departamentos, que nos dan datos precisos y transparentes, diagnósticos transparentes de cómo estamos, y deberíamos animar a todos y a todas a que observen desde el conjunto de instituciones y sociedad estos datos. De hecho, el Observatorio de la Realidad Social y las Estrategias S3 y S4 del Gobierno de Navarra nos señalan que somos la segunda comunidad del Estado con mejores indicadores de desigualdad: coeficiente de Gini, el S80/S20, y que mejoramos también la media europea, que veníamos mejorando desde 2015 y empeoramos en época de pandemia, esperábamos que de forma coyuntural. Que como comunidad (No hay sonido) la 68 región europea en PIB per cápita. En materia de estado de bienestar sentimos orgullo de nuestra sanidad, de nuestra educación y de nuestros servicios sociales. En materia de vivienda social, rentas de inclusión, dependencia o desarrollo rural lideramos también las estadísticas del Estado, de España.

Datos globales de Navarra que nos muestran como una institución, la navarra, que apuesta por las personas y la cohesión social como principio y finalidad última del desarrollo. Así lo dice literalmente el documento de la S3 desarrollado por nuestro Gobierno. Somos una comunidad próspera en términos relativos a nuestro entorno, pero la pregunta es: ¿cómo estamos los navarros y navarras cuando nos miramos hacia dentro?, ¿qué datos nos devuelve nuestro propio ejercicio cuando comparamos por comarcas, por sectores, por generaciones o por género? Los mismos observatorios navarros que he citado, los institutos y las agencias nos lo cuentan. Los datos globales de Navarra son mejores que los globales del Estado, es cierto, pero, ojo, hay comarcas en Navarra, importantes comarcas en Navarra, con características de desigualdad que apuntan a esa realidad española.

En Navarra se ha hecho un gran trabajo de prospectiva, de análisis, para conocer nuestra realidad. También se han implementado políticas con mayor y menor intensidad para impulsar la equidad y la igualdad social, pero los buenos datos globales no se pueden instalar en la autocomplacencia. También lo dice y lo marca como una de las debilidades identificadas el documento de la S3 del Gobierno de Navarra: la autocomplacencia.

Cuando miramos al interior de Navarra, de nuestra sociedad, vemos esa desigualdad creciente de la que advierten los informes de la Fundación Caixa o de Cáritas, en realidades demasiado amplias en el conjunto de la sociedad navarra como para que no las podamos ver: grandes comarcas de Navarra, jóvenes, mujeres, inmigrantes.

Solo debemos mirar los datos, como he dicho. Y que nadie crea que estamos hablando de clases medias y trabajadoras de manera retórica. Para hablar de números navarros, la última evaluación del Nastat nos señala que el salario medio bruto navarro en 2019 —últimos datos que se pueden consultar— es de 27.493 euros. El salario mediano es de 24.978. Y el más frecuente, ojo, el salario más frecuente es de 23.861 euros. La mirada hacia esos datos de salarios debería ser casi obligatoria para todos y todas, debería ser para saber en qué lugar se encuentra cada navarro y cada navarra y en qué lugar se encuentra la mayoría social. Salario medio, pero el más frecuente es de 23.861 euros brutos.

Vamos por nuestras brechas. La primera, la territorial, cada vez también más evidente. La brecha de la renta entre los hogares navarros —son datos de titulares de prensa— es de 6.822 euros, según el área geográfica. La Ribera, la zona más poblada de Navarra después de Iruña y su comarca, es más parecida a la media española que el resto de Navarra. Los municipios riberos ocupan literalmente el rango más bajo de los salarios navarros, con medias de entre 19.000 y 23.000 euros. Es Peralta el municipio con salarios medios más altos y va en el puesto 180 de entre nuestros pueblos, a 13.000 euros de distancia de Cizur, que ocupa el primer lugar de los municipios navarros. Sin coger los extremos, citaré dos pueblos: Lodosa, el mío, y Cintruénigo, el de la Presidenta, que se llevan hasta cuatro o cinco mil euros de diferencia con muchos de los pueblos del norte como, por ejemplo, Leitza. Pero el Nastat también nos dice con absoluta claridad que en los pueblos de la Ribera tenemos también la mayor brecha entre los vecinos más ricos y los vecinos más pobres, es

decir, no solo hay desigualdad entre norte y sur, sino que dentro del sur hay mayor desigualdad.

Qué decir sobre la brecha generacional. A los treinta y tres años la generación nacida entre el 85 y el 94 acumula un 13 por ciento menos de renta que la generación anterior nacida entre el 75 y el 84. Esa es la foto que tienen, la realidad que tienen nuestros jóvenes, que, y ya era un titular de periódico navarro en diciembre de 2020, la mitad de los nuevos asalariados navarros ya cobran menos que los nuevos jubilados.

En la brecha por sectores, la pérdida del poder adquisitivo también ha afectado de manera diferente a los diferentes sectores, y también a los diferentes sectores según dónde se encuentren. Hay diferencias sustanciales entre la renta media de un trabajador de la construcción en diferentes zonas geográficas.

La sociedad navarra ha salido mejor que otras de la crisis debido al peso de la industrialización y al tirón de la industria que tienen en general sectores que pagan mejores salarios, pero también se ve más afectada que otras con la tensión energética, de materias primas y componentes que nos traen los tiempos de guerra.

Los hábitos de consumo, las formas de compra, la digitalización, los servicios de oficina, la logística están provocando grandes cambios globales. Aparecen nuevos trabajos mal pagados y desaparecen otros. El comercio minorista, el presencial, está tocando fondo, con lo que todo esto significa para autónomos, trabajadores, alquileres, servicios e ingresos fiscales. El peso que tuvo la economía navarra en el transporte por carretera se va modificando cuantitativa y cualitativamente. Los trabajadores por cuenta propia o autónomos son el porcentaje más elevado de la masa laboral que en el resto de Europa, es decir, mientras allí normalmente estos autónomos se corresponden con empresarios industriales, aquí los autónomos ocupan una buena parte de la escala más baja de los ingresos, también algunos de la parte más alta por profesiones más liberales, pero los autónomos están en la escala más baja de ingresos en buena parte. No se puede mirar a los autónomos como un colectivo homogéneo ni mucho menos, pero observamos que nuestros observatorios estadísticos se ocupan —este es un dato— menos de ellos y creemos que son fundamentales en nuestra realidad social.

No voy a incidir en la brecha de género, no por lo importante, evidentemente, sino porque seguramente sea la que más diagnosticada o documentada tengamos. Es cierto que a un mismo trabajo le corresponde un mismo salario, independientemente del género de la persona, pero también es cierto que los datos son tercos e irrefutables. En todos los sectores, en todas las edades, en todos los municipios de Navarra los salarios medios de los hombres son superiores a los de las mujeres. Sin ir más lejos, mientras el salario medio del navarro es de 30.565 euros, el salario medio de la mujer navarra es de 23.729. Y en esta desigualdad salarial también destaca Navarra, pero por lo malo, ya que es la tercera comunidad más desigual en la brecha de género del Estado español. Si bien es cierto que hay profesiones especialmente mal pagadas y especialmente feminizadas, no nos engañemos, en el rango que agrupa a las personas mejor pagadas las mujeres cobran de media un 77 por ciento menos de lo que cobra un hombre, y en el rango de las que cobran menos la mujer navarra, con 16.600 euros, cobra un 65 por ciento menos de lo que cobra un navarro, 25.000 de media. Si fuéramos a buscar el paradigma de una persona navarra mal pagada la encontraríamos, sin duda, en la Ribera y sería mujer. Y llama la atención la industria conservera, en brecha con el resto de la industria, feminizada, ribera y con convenio estatal. Esa es la foto de la persona más precaria. Ya, si encima es inmigrante, se dan todos los paradigmas para que su brecha sea la más potente.

No me olvido, desde luego, de los inmigrantes, de las personas, navarras y navarros, que han venido de fuera.

Cada día, seguramente a una gran cobertura de nuestra gran herramienta que es la Renta Garantizada, pero cada año va creciendo el grupo de personas jóvenes de entre 30 y 44 años que necesitan percibir la Renta Garantizada. En la Ribera, en Tudela, llama la atención cómo esos máximos también se dan entre el grupo de 44 y 45 años.

Me queda solo un minuto. Desde luego, esto daría para mucho más. Estamos viendo cómo en el debate nacional se abren recetas para afrontar las causas de la guerra, la urgencia, pero hay que ir a lo importante. Voy rápido. Pedía el Presidente Sánchez pacto y unidad. Desde Geroa Bai aceptamos el pacto y la unidad, y añadimos un factor, la estabilidad. Llevamos siete años en el Gobierno y hemos sido garantes de la estabilidad para llegar a pactos y a unidades. La crisis energética y de materias primas nos trae la sombra del proceso inflacionista, al menos hasta final de año, y se nos habla de un pacto de rentas para el que se requiere unidad en las instituciones y con los agentes sociales. En Geroa Bai no escatimaremos esfuerzos en arrimar el hombro a esa unidad y propondremos hablar de un pacto de rentas y beneficios. De rentas, porque hay que acudir a ayudar a los sectores más vulnerables y que más lo necesitan. De rentas, porque los salarios no pueden seguir sufriendo la pérdida de poder adquisitivo y habrá que buscar el difícil equilibrio entre ese valor y el freno a la inflación. De beneficios, porque será el momento de que aquellos sectores más beneficiados contri-

buyan de manera especial. Y de beneficios, porque será el momento de señalar que, si hay que contribuir con la participación de los trabajadores en las crisis de las empresas, también será el momento de participar en beneficios futuros. Geroa estará en la unidad pero vamos a pedir también pacto y unidad para el reto que nos traía aquí, a este Pleno.

SR. PRESIDENTE: Señor Azcona, vaya concluyendo.

SR. AZCONA MOLINET: Voy terminando. De las propuestas que hemos presentado, y voy muy rápido, y haciendo referencia a la S3 y a la no autocomplacencia, hay una propuesta que nos lleva a pedir un plan, una unidad de acción respecto a lo que es la perspectiva de equidad hacia la cohesión. Lo hemos defendido así, la equidad en el reparto de los fondos municipales, por ejemplo. Vamos a hacerlo en el conjunto de las acciones del Gobierno, vamos a coordinar todo eso, un proyecto común que apueste por las personas y la cohesión social como principio y finalidad última del desarrollo. Tenemos herramientas y competencias casi plenas en las materias para abordar las soluciones, miremos el problema, pongámonos en primera línea y aspiremos sin esperar nada. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azcona Molinet. Turno ahora del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para fijar su posición, por un máximo de veinte minutos, tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días, Presidente. Buenos días, señorías. Me gustaría comenzar mi intervención señalando que la desigualdad es un tema complejo, muy complejo, me atrevería a decir. Y hago esta afirmación porque, ante cualquier problema caracterizado con la complejidad, deberíamos huir de soluciones fáciles. De lo que hoy hablemos, propongamos y aprobemos debería surgir una estrategia seria y multidimensional con visión no solo de corto plazo, sino de medio y largo plazo. Otra cosa es lo que salga al final de la mañana.

No se trata de decidir cómo repartir lo que hoy tenemos con una visión estática de las cosas. Se trata de determinar cómo ser capaces de generar más para todos, poniendo los medios para que todo el mundo pueda aportar más y mejor a la creación de riqueza, y pueda también participar de la misma, a la vez que cuidamos de quienes por una razón u otra no pueden hacerlo. Les adelanto desde ya que nuestra opinión es que la respuesta a este desafío pasa inexorablemente por la creación de empleo y el avance de la productividad, junto con la provisión eficiente de los servicios públicos y el buen funcionamiento de mecanismos de redistribución también eficientes. Sin estos ingredientes o con una mala combinación de los mismos, cualquier receta será insuficiente y no funcionará.

Entremos en el tema. Una de las primeras dificultades es decidir qué medimos cuando hablamos de desigualdad y de qué modo lo podemos cuantificar. En la propuesta de acuerdo presentada por Geroa Bai para la celebración de este Pleno se habla de desigualdad social acrecentada por la brecha salarial. La primera pregunta por resolver sería de qué desigualdad hablamos. ¿Desigualdad de ingresos, de acceso a servicios públicos, de patrimonio, de salarios? Y el siguiente interrogante sería acerca de la brecha salarial. Brecha salarial ¿entre quienes?, ¿entre habitantes de una zona u otra de Navarra?, ¿entre distintos grupos de edad?, ¿entre personas que trabajan en la misma organización?, ¿entre el sector público y privado?, ¿brecha salarial por género?

No pretendo contestar a todas estas preguntas en todos los detalles, lo que sí voy a hacer en los próximos minutos es un diagnóstico general para después pasar a argumentar nuestra posición para combatir este problema de la desigualdad. Este diagnóstico general lo voy a centrar, sobre todo, en las rentas del trabajo, porque son las que más contribuyen a la desigualdad de los ingresos o de las rentas primarias, dado su fuerte peso en la renta total de la mayor parte de las personas.

Por lo tanto, un primer elemento estadístico a analizar es la estructura salarial, es decir, la distribución de población por ingresos laborales. Los datos disponibles empiezan en 2008 y llegan a 2019, por lo que recogen el impacto de la crisis financiera, pero no el de la crisis pandémica. No obstante, proporciona una idea del modo en que han ido evolucionando los salarios y la desigualdad en términos de esta variable. Los he trabajado, me los pueden pedir, se los puedo pasar, pero a modo de titulares se los resumo. Comparada con el resto de las comunidades autónomas, Navarra tenía en 2008 y mantenía en 2019 una de las estructuras salariales menos desiguales, si no la menos desigual, si bien en 2019 era algo más desigual que en 2008, sobre todo por los extremos: quienes están en el 10 por ciento inferior se han retrasado frente al resto y los que están en el 10 por ciento superior se han escapado un poco más. Esto sucede en general en todas las comunidades autónomas. El salario medio navarro ha pasado de ser el cuarto mayor a ser el tercero y está más cerca del de las comunidades autónomas que nos anteceden.

Por sectores económicos la industria tiene el salario medio más alto, superando en casi un 20 por ciento a servicios y a la construcción. En la industria es donde más ha crecido el salario medio entre el 2008 y en 2019, y en la construcción en el

que menos. Se amplía la brecha favorable a la industria.

Por grupos de ocupación el salario ha crecido más en el grupo de ocupaciones en el nivel alto, que ya recibían un salario medio mayor, por lo tanto, más desigualdad, y en el que ha crecido menos es en el de ocupaciones medias.

Por tipo de contrato se ha ampliado la brecha favorable de contratos indefinidos frente a los temporales.

Y por edad quienes más cobran son las personas entre 45 y 54 años, pero se han acercado mucho a esos sueldos los que están justo por debajo y por encima de ese grupo de edad, quedándose más atrás quienes están por debajo de 35 años. Se han reducido entre el 12 y el 19 las brechas por sexo y nacionalidad, pero ambas se mantienen en valores muy altos, del 21 y del 29 por ciento, respectivamente.

Y por comarcas, aunque también hay cierta reducción en ese periodo, existen brechas importantes entre la comarca de los valles y la Ribera Alta. El diferencial de salario es de casi un 22 por ciento.

En resumen, se puede concluir que, aunque menor que en otras regiones, existe desigualdad salarial en Navarra en varias dimensiones. Y aunque sabemos que el índice de Gini sitúa a Navarra como la comunidad con una distribución de la renta menos desigual respecto al conjunto del país, ello no exime que tal desigualdad haya incrementado en los últimos años. Y hay indicios de que en nuestro caso replica lo que ocurre en nuestro entorno, especialmente en el conjunto de España. Hay una reducción del peso total que suponen las rentas medias. E insisto en que, aunque nuestra situación puede ser un poquito mejor, no por ello estamos ajenos a esta tendencia.

Voy a decir algo que quizá les suene a perogrullada, pero que tiene mucho más fondo del que aparenta: reducir la desigualdad en nuestra sociedad significa elevar el peso que la clase media tiene en la misma, lo que también equivale a prosperidad. Los estudios referidos a la clase media la definen como una parte amplia de la sociedad que vive con un cierto nivel de bienestar, es decir, que vive con estabilidad económica o financiera y disfruta de un cierto confort en su vida, en el sentido de que puede hacer planes de futuro porque puede acceder, por ejemplo, a una vivienda. Tiene a su alcance una atención sanitaria, la que necesita. Recibe o cuenta con una formación adecuada. Puede razonablemente esperar una jubilación decente. Cuenta con algún tipo de ahorro para situaciones imprevistas. Dispone de tiempo libre en el que disfrutar del ocio, etcétera. Y ese bienestar de clase media también es bienestar social. Hay estudios que certifican que los países con mayor clase media disfrutan de mayores niveles de confianza e inquietud política y de mejores relaciones sociales, a la vez que sufren menores tasas de criminalidad. Sin olvidar que una clase media amplia significa contar con una base amplia —perdón, hay muchísimo ruido y me distraigo— de contribuyentes cuyos impuestos permiten sostener el estado del bienestar y atender a quienes se encuentran en situaciones más desfavorecidas.

Hay varias formas de medir el peso de la clase media en la economía. La más conocida es la de la OCDE, que incluye en la clase media a aquellos hogares cuya renta anual está entre el 75 y el 200 por ciento de la renta media de su región. Quienes se encuentran en este rango tienen la posibilidad de satisfacer en mayor o menor medida las aspiraciones que definen a la clase media. En 2019 la OCDE publicó un informe sobre la situación de la clase media en el mundo desarrollado y sus conclusiones no eran nada halagüeñas. La clase media había ido perdiendo un 1 por ciento de peso por década. En el caso español la pérdida ha sido incluso mayor, con casi 4 puntos en tres décadas, hasta quedar algo por debajo del 60 por ciento. Navarra presenta mejores datos, con alrededor de un 72 por ciento de clase media, pero eso no aísla de las tendencias que nos rodean. Por ejemplo, que la renta conjunta de toda la clase media en el mundo desarrollado ha pasado de cuadriplicar a solo triplicar a la de las clases más pudientes.

¿Por qué ocurre esto? Hay varias causas que corresponden a tendencias de carácter estructural. Se identifican dos tendencias profundas: la primera, el proceso de globalización y el avance tecnológico. Estos dos fenómenos se refuerzan, además, entre ellos. La globalización ha provocado que caiga la demanda de trabajo poco cualificado en economías desarrolladas, lo que ha provocado que disminuyan también los salarios que perciben quienes trabajan en ocupaciones que requieren una mayor cualificación. Además, la transformación tecnológica, junto con el sistema financiero, también ha favorecido una mayor desigualdad en la distribución de las rentas del capital. De cara a futuro seguro que a ninguno de ustedes, de quienes estamos aquí, se le escapa que este fenómeno nos está llevando a una nueva etapa como la robotización o la automatización. De otra parte está la transformación demográfica y las tensiones intergeneracionales que está provocando también esa transformación demográfica, que a lo largo de los últimos años haya crecido más la pensión media que el salario medio en España es un claro indicador de esto que les digo.

Y a estos factores de carácter más estructural habría que añadirles los de naturaleza coyuntural, y me refiero a las crisis económicas: la financiera,

la pandémica y ahora agravado con el impacto de la invasión rusa en Ucrania. Todas estas situaciones han agravado la desigualdad y han mostrado que en el conjunto de la economía española, y también en la navarra, los momentos de recesión económica provocan un empeoramiento de la desigualdad que el crecimiento económico tarda tiempo en subsanar. Ese patrón que acabo de describir, con elevación de la desigualdad en las crisis que la recuperación económica tarda mucho más en corregir, se asemeja mucho a lo que ocurre en el mercado laboral.

Cuando nos llega una recesión nuestra economía parece condenada a sufrir importantes incrementos del desempleo y esas elevaciones de la tasa de paro no terminan de doblegarse hasta transcurrido mucho tiempo del momento de expansión económica. Les recuerdo algunos datos. En la fase de expansión anterior a la crisis, Navarra llegó a niveles de paro compatibles con el pleno empleo: un 4 por ciento. Desde entonces nuestra menor tasa de paro fue del 7,58 por ciento a mediados del 19 y cerramos el año pasado con una tasa de desempleo del 10 por ciento, lo que ha supuesto 2 puntos más en lo que vamos de legislatura, a pesar del crecimiento del PIB y de haber contado con los ERTE para suavizar la caída del empleo. Les cuento todo esto porque en el caso del mercado laboral español la evolución del desempleo y del tipo de empleo es una variable decisiva para explicar la desigualdad en cada momento. Hay cálculos de que durante la crisis financiera en España el más que notable aumento de la desigualdad se debió en un 80 por ciento en la caída del empleo y solo en un 20 por ciento a una mayor desigualdad salarial entre asalariados, cosa muy distinta a lo que ha ocurrido en el conjunto de los países de la OCDE, donde la ratio es justamente la contraria.

En definitiva, uno de los problemas graves de la desigualdad está en el mal funcionamiento del mercado de trabajo y aquí en Navarra es muy preocupante el deterioro de nuestro mercado de trabajo en lo que llevamos de esta legislatura. Tal y como ha analizado mi compañera Maribel García Malo y que me ha facilitado los datos, con datos de la EPA nuestra región es líder en lo que vamos de legislatura en destrucción de empleo, 5.800 personas ocupadas menos, y es líder en aumento del paro, 7.700 personas paradas. Esto no ocurre en el resto de las comunidades autónomas, todo lo contrario. En este tiempo once comunidades han presentado un saldo positivo en creación de empleo y diez de ellas han conseguido reducir en sus territorios el número de personas paradas. Además, la tendencia al alza del paro registrado en 2022 nos preocupa especialmente, llevamos cuatro meses consecutivos liderando la subida del desempleo. Los números son muy malos. Inquieta especialmente el mal comportamiento del mes de marzo, tradicionalmente mes de recuperación del empleo y se ha roto la tendencia, ha aumentado el paro en 705 personas hasta alcanzar 34.398 personas. Navarra es la comunidad con peores datos de paro para este año.

Siguiendo estos datos negativos, el principal riesgo al que nos enfrentamos es el de la cronificación de una gran parte del desempleo. Según esos últimos de datos de marzo del 2022, 12.646 personas, el 36,8 por ciento, nada más y nada menos, se encuentran en desempleo de larga duración. Estos datos, malos en sí mismos, arrojan luz clara y nítida sobre una de las cuestiones básicas de cualquier política destinada a luchar contra la desigualdad: empleo e intensidad del mismo, es decir, el tiempo trabajado a lo largo de un determinado periodo, digamos, el año. Y ahí está la clave o una de las grandes claves. Otra sería la productividad, la variable que a lo largo de la historia ha hecho posible el progreso, el desarrollo en términos de bienestar material y social. Y la combinación de ambas variables es otro elemento decisivo, cuanto mayores sean las tasas de empleo y mayor sea la productividad, mayores serán los salarios y menos gente quedará fuera de la clase media de la que les hablaba. Y habrá mejores recursos para amortiguar la desigualdad que afecte a quienes no alcancen parte de esa clase media. Para lograrlo debemos aspirar a ser una región más competitiva, con infraestructuras que ayuden a ello. El señor Azcona se ha centrado en la Ribera, pero su grupo, Geroa Bai, en la Ribera no ha querido la CAP, no ha querido la UPNA, no ha querido la carta de capitalidad en Tudela, lo mismo que el Partido Socialista. Dicen que reciben mucha población inmigrante. Bueno, pues con estos mimbres se puede atraer a más empresas, se puede dar más servicios públicos. Vienen aquí, hablan de esto, pero es que luego no lo hacen. En Navarra necesitaríamos más centros de decisión empresarial, es superrelevante, y se nos están yendo en los últimos años. Con más empresas y que, además, estas crezcan en tamaño, generen empleo y generen empleo de calidad, es decir, trabajo productivo y bien remunerado. Y para eso nuestra primera propuesta es la fiscalidad. Una fiscalidad favorable al crecimiento del tejido empresarial navarro, una fiscalidad atractiva para las empresas que planteen instalarse en Navarra, una fiscalidad que no sea disuasoria, porque la actual lo es, porque nos perdemos oportunidades de que empresas lleguen a Navarra.

Por otro lado, un buen punto de inicio para la lucha contra la desigualdad es el establecimiento de igualdad de oportunidades reales, a partir de la que cualquier persona pueda progresar por sí misma, y eso es la educación como motor de ascenso social, claro, clarísimo. Y acompañado de la formación para el empleo, sobre todo de cara a un futuro en el que el cambio tecnológico va a

requerir de mayores niveles de cualificación profesional. Y es aquí donde hemos querido centrar la segunda de nuestras propuestas de resolución. Se trata de elevar la empleabilidad de las personas, también con un servicio de empleo público eficaz, capaz de realizar una labor de intermediación individualizada y ágil para conectar demanda con oferta de trabajo. Por ello, proponemos que en el marco del Consejo del Diálogo Social se defina una estrategia clara de formación para el empleo, que se ajuste realmente a las necesidades de nuestro mercado de trabajo como instrumento para favorecer esa competitividad de las personas trabajadoras y de las empresas.

Navarra, además, ha disfrutado en las últimas décadas de muchas fortalezas que debemos seguir cuidando: la industria es una de ellas, la concertación social es clarísimamente otra de ellas. Y hay que crear un entorno favorable para la inversión exterior en nuestra Comunidad. Imagínense lo que tendríamos para celebrar si la inversión de Volkswagen de sus equis millones, muchos millones de euros, en su factoría de celdas de baterías para coches eléctricos hubiese venido a Navarra. Eso sería también clave para reducir la desigualdad. Hay que incentivar la inversión de las empresas en I+D porque eso también genera productividad.

Y, para terminar, la tercera propuesta de resolución que, inexorablemente, pasa y se debe centrar en las personas que tienen menos recursos, que sufren directamente las consecuencias de la desigualdad. Nuestro planteamiento general, que les estoy haciendo, es que una mejor política de redistribución sería aquella que precisamente evitase tener que redistribuir porque la desigualdad ya fuera muy pequeña. Es decir, lo mejor sería contar con una medicina preventiva eficaz que nos evitase tener que recurrir a la medicina paliativa. Hay que contar con medidas redistributivas, sin duda, no solo mediante impuestos y transferencias, también con la provisión buena de servicios públicos. Ahora bien, centrar la lucha contra la desigualdad en el establecimiento de políticas redistributivas sería caer en un error, el error de que la riqueza está dada y que solo debe preocuparnos repartirla. Por desgracia no es así. Yo se lo he dicho varias veces desde esta tribuna, la riqueza no nos cae del cielo, no es un maná, hay que trabajar para hacerla posible, hay que pensar en ella, y para redistribuir, en primer lugar, hay que crearla, hay que generar riqueza. Y la propia creación de prosperidad puede contribuir a la reducción de la desigualdad de manera directa si se aplican las políticas adecuadas y de manera indirecta facilitando la disponibilidad de recursos para atender a quienes quedan en situación desfavorecida con respecto a los demás.

El objetivo debería ser que más personas puedan contribuir a esa riqueza, de la que luego disfrutar toda la sociedad, y ese es el modelo de Renta Garantizada de Navarra Suma, atender a quienes más lo necesitan, procurándoles a la vez medios para ganar en independencia y seguir ayudando a quienes no pueden lograr esa autonomía, como tantas veces ha defendido mi compañera Marta Álvarez desde esta tribuna. Sin embargo, el modelo que ustedes defienden ha garantizado el derecho a la inclusión a muy poquitas unidades perceptoras de Renta Garantizada. Solo el 4,2 por ciento de perceptores en 2017; el 3,3 por ciento en el 18; el 4,3 por ciento en el 19; el 2,14 por ciento en el 20; y el 6,5 por ciento en el 21. Solo este porcentaje ha dejado de necesitar Renta Garantizada por haber encontrado empleo; realmente es dramático. Pero con estos datos todavía siguen creyendo que su modelo de garantía de ingresos y su modelo de Renta Garantizada es un éxito. Tengan humildad en reconocer que su sistema no funciona. Es absolutamente necesario cambiar el paradigma de la prestación y de ahí la presentación de esa tercera propuesta de resolución.

Termino. Hoy Navarra está en un proceso de pérdida de tamaño económico relativo, aunque ustedes no quieran verlo, y una consecuencia de ello es el tema que estamos discutiendo hoy: mayor desigualdad y pérdida de peso de rentas medias. Me sorprende una afirmación que el señor Azcona ha hecho hoy en esta tribuna: que el Gobierno no tenía este tema en su agenda, es más, que un partido propio de Gobierno tenga que traer aquí este tema. Me parece lamentable, pero sobre todo me da lástima. Si esto es así, si sigue así, no piense que será fácil tener aspiraciones sociales de mayor…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya terminando, señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: … y mejor estado del bienestar. Termino, sí.

En definitiva, y a modo de resumen brevísimo de lo dicho, para no llegar a esa situación desde Navarra Suma estamos convencidos de que cuantos mayores sean las tasas de empleo y mayor sea la productividad, mayores serán los salarios y menos gente quedara fuera de la clase media de la que hablábamos antes, reduciéndose así la desigualdad, y, sin duda, habrá mejores recursos para atender a quienes lo necesiten y así amortiguar la desigualdad y sus efectos. Ese es el modelo por el que Navarra Suma trabaja, sin complejos y sin descanso. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Valdemoros. Por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista tiene la palabra la señora Medina por veinte minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas, egun on guztioi. Hablar de desigualdad para los socialistas es hablar de pobreza, de inseguridad, de angustia, de discriminación. Es hablar de una sociedad injusta e inadmisible. Una sociedad en donde la desigualdad crece nunca será una sociedad plenamente libre. La desigualdad social es la lacra moral que mina nuestra convivencia y debilita nuestra democracia. Y es que ninguna sociedad puede funcionar de manera armoniosa si no se establecen mecanismos orientados a dar respuesta a la desigualdad que se puede generar con un sistema económico al margen de las políticas públicas. Estoy de acuerdo con la señora Valdemoros cuando ha dicho que el mero crecimiento económico no reduce la pobreza.

Para los socialistas reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás forma parte de nuestro ADN político. La desigualdad en la cuna no puede ser la cuna de todas las desigualdades. Por ello, los socialistas apostamos por políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades, una vida digna a todas las personas, que reduzcan la pobreza y la desigualdad como elemento de justicia social, pero también de crecimiento económico, de desarrollo social, territorial y de convivencia. Lo hicimos en los años 80 y 90, creando y desarrollando nuestro estado de bienestar con transformaciones fundamentales como la educación pública, la sanidad pública, el sistema público de pensiones, las becas y propiciando lo que se denominó el ascensor social, con la universalización de la educación como nunca habíamos conocido, y que dio como resultado los mayores y los mejores avances en condiciones de vida y también en el ámbito distributivo.

Cuando llegó la crisis del 2018, lo que se ha venido a llamar la gran recesión, se detuvo con fuerza el fortalecimiento de nuestro estado de bienestar y provocó un aumento rápido y brutal de la desigualdad y la pobreza en nuestro país, también en nuestra Comunidad. Una crisis que se afrontó con una intervención pública insuficiente, guiada por los planteamientos neoliberales que nunca han creído en la igualdad de oportunidades, que pusieron en marcha políticas austericidas basadas en recortes y subidas de impuestos indiscriminados. Unas políticas que tuvieron el efecto de reducir la igualdad de oportunidades de los más vulnerables y que sumaron la afrenta de la injusticia al dolor generado por la propia crisis. Una crisis que se cerró en falso y con unos cimientos muy débiles, con una economía basada en un crecimiento débil, concentrada en actividades intensivas e inestables, lo que hace del empleo que sea muy sensible a fluctuaciones y que genera un mercado laboral muy precario, regulado, además, por una reforma laboral, la de Unión del Pueblo Navarro y Partido Popular, que generó una nueva clase social: los trabajadores pobres.

Es de justicia reconocer, señora Valdemoros, y me hubiese gustado que usted lo hubiese hecho, que no se estuvo a la altura para afrontar la crisis del 2008. Le recuerdo que en 2013 consiguieron el récord de parados de esta Comunidad: 55.000 personas en paro. Ni estuvieron a la altura de poner en marcha los mecanismos de protección necesarios —le recuerdo que mientras subían los parados ustedes recortaban todas las prestaciones—, ni se estuvo a la altura de abordar cambios de calado, entre ellos en nuestro tejido productivo. Tampoco en la pasada legislatura, señor Azcona, le recuerdo que no fueron capaces de aprobar un plan de empleo en cuatro años, que estoy de acuerdo con que no hubiese servido para cambiar de manera radical el marco normativo de la reforma de Rajoy, pero sí que hubiese servido para paliar algunas de esas consecuencias.

Desde el PSN hemos reclamado en esta tribuna en numerosas ocasiones políticas de largo alcance. Hemos advertido de la necesidad de atender a la letra pequeña de los datos de desempleo, de la necesidad de cambiar el modelo productivo, de acabar con los desequilibrios laborales y territoriales, de abordar de manera justa las transiciones inminentes y, por supuesto, de afrontar con ambición la vergonzosa discriminación y desigualdad estructural que sufrimos las mujeres. Pero las prioridades fueron otras, está claro. Y a día de hoy hace mucho que tener trabajo dejó ser una garantía contra la pobreza y la vulnerabilidad social, y, además, es algo que hemos normalizado con demasiada frecuencia. Nos lo advertía Cáritas en 2019 en su informe.

Por ello, el Gobierno de Navarra actual inició su andadura con la convicción de la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales para afrontar la situación de desigualdad agrandada en las últimas décadas, de avanzar en la consolidación de unos servicios públicos que respondieran a la sociedad del siglo XXI y, además, nos permitiera abordar los grandes retos pendientes. El Gobierno de Navarra actual ha sido el primer Gobierno que cuenta con un Departamento de Cohesión Territorial, una Dirección General de Despoblación, un Departamento de Transformación Digital, que ha puesto el INAI en el Departamento de Presidencia. Creo que quedan claras las prioridades.

Para los socialistas la necesidad de reducir la desigualdad social y territorial, también la de género, es un imperativo político, pero, sobre todo, es un imperativo ético, y ello se consigue con políticas públicas que apuesten por la generación de empleo estable, sueldos dignos, la reducción de las desigualdades de género, trabajar por las transiciones justas, el apoyo a las personas en situación de

vulnerabilidad, el impulso a la educación pública, la formación continua y la lucha contra la pobreza infantil. Y en ello están el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España.

Nosotros decimos y hacemos. Sí, decimos, señor Azcona, porque no es verdad que no tuviéramos encima de la mesa el pacto de rentas. De hecho, ya lo dijimos en 2018 cuando estaba gobernando el entonces Presidente Mariano Rajoy. Y ahora hacemos. Mientras respondíamos a la urgencia provocada por la mayor crisis sanitaria de la historia reciente, protegiendo el empleo con los ERTE y las rentas de las personas trabajadoras, se ha avanzado por un cambio de modelo productivo que genere empleo de calidad con políticas de distribución. Se ha aprobado el primer Plan de Empleo de Navarra desde 2019, pero también van a ser fundamental para ello los PERTE, que se van a poner en marcha por parte del Gobierno de España, algunos de especial importancia en nuestra Comunidad, y que van a permitir modernizar nuestro tejido productivo y posiblemente dar valor añadido a muchos sectores importantes para Navarra, garantizar su futuro y crear empleo de calidad.

En relación con el mercado laboral, es evidente que arrastramos desde hace tiempo importantes desequilibrios que profundizan las brechas sociales, las de género y también las territoriales. Se ha dicho ya, hasta 7.000 euros de diferencia entre la renta de Pamplona y la de algunos pueblos de la Ribera. Una brecha que tiene mucho que ver con la concentración del tejido industrial en las zonas urbanas. Sin duda, un elemento esencial para empezar a revertir algunos de estos desequilibrios va a ser la nueva reforma laboral, una reforma que ya está teniendo un impacto positivo en términos de afiliación; acabamos marzo con un dato importante, un 19,9 por ciento más de afiliación que en febrero, pero también en contratación indefinida, con un 90,8 por ciento más de contratos indefinidos que hace un año. Y si nos fijamos en la contratación de jóvenes, con un 155 por ciento más de contratos indefinidos. Y es que para nosotros, para los socialistas y las socialistas, tener un trabajo estable es clave para la reducción de la desigualdad, como lo es la subida del salario mínimo interprofesional hasta los mil euros; un granito, sin ninguna duda, una subida que va a mejorar las condiciones laborales de los jóvenes y de las mujeres. Decía usted, señor Azcona, que éramos la tercera comunidad con una mayor brecha salarial, éramos hasta hace poco la primera comunidad, con lo cual ahora hemos pasado a la tercera, y esto, la subida del salario mínimo interprofesional, tiene mucho que ver con ello. Pero, además, la reforma laboral devuelve poder a la negociación colectiva, pieza clave para conseguir mejoras laborales, porque la igualdad también tiene que ver con esto: el estar o no estar cubierto por un convenio colectivo.

Además, en Navarra, fruto del diálogo social, se han puesto en marcha políticas activas de empleo pioneras con el reforzamiento de los itinerarios personalizados, con el proyecto Auna, la formación en digitalización, en sectores estratégicos; la incentivación de la contratación indefinida de colectivos con mayores brechas laborales: mujeres, jóvenes, personas migrantes, perceptores de Renta Garantizada. Señora Valdemoros, actualice el dato, se han aumentado un 40 por ciento los contratos suscritos por personas con RG. Acompañamiento personalizado e inserción por la vía de los hechos, señora Valdemoros. ¿Cuántos contratos conseguían cuando estaban ustedes gobernando? No se sabe, no hay datos. Por lo tanto, lecciones las justas. Nunca el Servicio Navarro de Empleo ha dispuesto de tantos fondos para políticas activas de empleo, 30 millones este año, un 17 más que el año pasado.

Pero también es importante actuar en la predistribución y eso se hace apostando por la educación como herramienta para la igualdad de oportunidades, un principio fundamental para los socialistas. Existe el peligro de la cronificación de la pobreza, sobre todo con familias con hijos a cargo. Y hay un dato demoledor, que a mí me preocupa muchísimo, que solo el 32 por ciento de los niños y de las niñas con familias con estudios básicos consiguen estudios superiores al de sus padres, algo que los socialistas no podemos permitir, y, por ello, hemos aprobado la nueva ley educativa, con unidades de acompañamiento que pretenden acabar o reducir el abandono escolar.

Pero es que, además, en Navarra hemos aprobado un nuevo decreto de admisión para evitar la segregación de los alumnos. Hemos aprobado más plazas de FP de manera cohesionada, 975 plazas más y 31 nuevos ciclos van a estar repartidos por toda la Comunidad. Hemos impulsado la FP dual. En las escuelas 0-3 hemos avanzado como nunca en la gratuidad y ayer mismo anunció el Consejero que el año que viene serán gratis para las rentas de menos de 20.000 euros.

Por último, en el ámbito redistributivo las políticas públicas llevadas a cabo han servido para reformar el sistema público de pensiones. Frente a recortes de la derecha, subidas del 3 por ciento. La puesta en marcha del ingreso mínimo vital o los planes para la capacitación digital de las personas mayores. Miren, la covid nos pilló con muchas tareas sin hacer, nos pilló con un mercado laboral estancado y con unos servicios públicos lastrados por años de recortes de la derecha, con niveles de desigualdad social y territoriales intolerables para una sociedad avanzada, pero estamos haciendo los deberes, y ello nos permite afrontar el futuro y el presente con optimismo. Según el informe de La Caixa, al que ha hecho referencia el señor Azcona, somos la comunidad en la que menos ha crecido la

desigualdad durante la pandemia y eso, sin duda, se debe a que tenemos un tejido industrial fuerte, robusto y también a que tenemos un sistema de protección fuerte. Gracias a las políticas llevadas a cabo hemos conseguido récords en afiliación a la Seguridad Social, nunca había habido tantas personas trabajando. Navarra es la comunidad con menor riesgo de pobreza y de exclusión, y, además, también con mayor calidad de vida. Pero es que, además, hace pocos días la Consejera lo dijo: hemos reducido la deuda pública en más de 400 millones de euros. Pero, aun así, con todos estos datos, los socialistas no nos conformamos, porque estamos en política para trabajar de manera ambiciosa por mejorar las cosas.

El incremento del precio de la energía y de algunos alimentos básicos está poniendo en situaciones dolorosas a muchas personas, también es cierto, y a muchas empresas, y la respuesta por parte de las Administraciones ha de ser de nuevo sostener y ayudar a las personas y sectores más afectados: a los transportistas, a la agricultura, a la ganadería. Y es algo que se ha comenzado a hacer con el plan de choque aprobado por el Gobierno de España, y que, además, también pretende hacer el próximo plan que aprobará el Gobierno de Navarra.

Además, los socialistas creemos en el diálogo social como herramienta de progreso y de igualdad y, por ello, en este momento de crisis inflacionaria apostamos, como ha hecho Pedro Sánchez ya, por un pacto de rentas basado en la solidaridad y el esfuerzo de agentes sociales, económicos y Administraciones, para proteger a las personas que peor lo están pasando. Y mientras debemos seguir con las luces largas para cambiar nuestro modelo económico y social, medidas paliativas y soluciones de fondo. También con la apuesta por la equidad y la cohesión territorial que ha hecho este Gobierno de Navarra, con la nueva financiación de entidades locales, que parte con un objetivo claro, garantizar la igualdad de todas las personas, de todos los navarros y navarras, vivan donde vivan.

Miren, la brecha territorial no es casual, no hemos descubierto el mundo por hablar hoy de ella, ni viene de la nada, eso es así, viene de una falta de apuesta durante décadas por todas las zonas y todas las personas de Navarra. Se han puesto durante muchos años todos los huevos en la misma cesta y de esos polvos, estos lodos. Mire, le voy a dar un dato, señora Valdemoros, ¿sabe cuánto ha aumentado la financiación esta legislatura? Hablamos de que de 2007 y 2014 Tudela recibió un 7,5 por ciento de financiación; de 2015 a 2019, un 6,5; de 2019 a 2023, un 35,2. Con ustedes, un 7,5. En la legislatura pasada, un 6,5. Eso Tudela, ya no le voy a hablar de pueblos como el mío, que, vamos, si Tudela ha recibido un 7,2, no quiero pensar lo que recibió Monteagudo.

Miren, la desigualdad lastra el crecimiento, aumenta la inestabilidad social y, en consecuencia, las posibilidades de conflicto, ya que se agranda el número de personas que quedan al margen del crecimiento económico. Estas situaciones estoy de acuerdo en que pueden posibilitar el auge de populismo, lo estamos viendo con el incremento de Vox, además con todos esos pronunciamientos que apelan a la bajada masiva de impuestos, un populismo al que se ha sumado la derecha de este Parlamento, y es que recuerdo la frase de ayer, que todavía me tumban los oídos, cuando decía el señor Esparza: «Están haciendo el agosto». No es propio de un líder que aspira a gobernar decir algo así. Es como decir que avanzar en derechos sociales en igualdad es hacer el agosto. Miren, ustedes no están para dar lecciones, de verdad. Yo les recomiendo más humildad y menos soberbia. Mienten cuando dicen que defienden la igualdad, los servicios públicos y al mismo tiempo defienden la bajada masiva de impuestos. Mienten a conciencia. Lo bueno es que ya no engañan a nadie. Y no engañan a nadie porque ustedes cuando tuvieron ocasión de hacer las cosas de otra manera apostaron por los mayores recortes de la historia de nuestra democracia. Recortaron la educación, la dependencia, las políticas activas de empleo, las pensiones y, a la vez que recortaban todo eso, subían todos los impuestos: el IRPF, el IVA del 18 al 21 y, además, pusieron los copagos farmacéuticos. Pero es que, además, para ya hacer todo el círculo, aumentaron la deuda de Navarra en 2.500 millones de euros. Vamos, redondo les salió, les salió redondo.

Miren, nosotros, desde el Partido Socialista creemos que hay otra manera de hacer las cosas y lo estamos demostrando. Nadie dijo que fuera fácil. Tampoco era previsible anticipar tiempos tan complicados. Pero los socialistas estamos demostrando que hay dos maneras de afrontar las crisis: frente a recortes, frente a un sálvese quien tenga, frente al debilitamiento de los servicios públicos, la precariedad…,

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señores, señoras, guarden silencio.

SRA. MEDINA SANTOS: … la bajada de salarios, los Gobiernos de Navarra y de España han apostado tanto con la covid como ahora con la guerra de Putin por el refuerzo de la protección social y una recuperación que no deje a nadie atrás.

Insisto, no me hable de pobreza, señor García, porque le puedo dar yo muchas lecciones. Así que no me hable de pobreza. Insisto, la desigualdad de la cuna no puede ser la cuna de las desigualdades, se llama socialdemocracia…,

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Silencio, por favor.

SRA. MEDINA SANTOS: … se llama igualdad de oportunidades, algo en lo que usted no ha creído en su vida, ni usted ni su partido. Se llama…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Medina, pare. Por favor, les pido a todos un poco de respeto, que mantengamos el silencio o por lo menos un tono un poco más bajo para dejar a la ponente que exponga sus explicaciones. Gracias.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo. Insisto, la desigualdad en la cuna no puede ser la cuna de todas las desigualdades, se llama socialdemocracia, se llama Igualdad de oportunidades, se llama justicia social. No dejar a nadie atrás no es un titular, no es un eslogan. No dejar a nadie atrás está cargado de ideología, de valores, algo que ustedes no pueden llegar a entender. No dejar a nadie atrás pone el acento en lo común, en los servicios públicos como herramienta para compensar las desigualdades que en muchos casos vienen de nacimiento y que generan tantas injusticias sociales. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Silencio, por favor. A continuación tiene la palabra la representante de… ¿Tienen algún problema, señores y señoras Parlamentarias? Estamos en la sede parlamentaria como para estar riéndonos de esta manera, con una falta absoluta de respeto y de educación. Por favor, pido que se mantengan un poco las formas en la sede, ya no por respeto a nosotros mismos, sino por respeto a las personas que creen que aquí estamos desarrollando un trabajo serio. Gracias. Tiene la palabra la representante de EH Bildu por veinte minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Sí, señora Presidenta, me pone el reloj, por favor. Vale, eskerrik asko, presidenta andrea. Egun on denoi. Han transcurrido ya casi setenta y cinco años desde la Declaración de los Derechos Humanos del año 1948, en cuyo artículo 23.2 se recoge el derecho de toda persona a la igualdad salarial, la famosa y célebre frase: igual salario por igual trabajo. Un claro ejemplo de la lucha en favor de los derechos del siglo XX.

Desde el año 1948 ha sido numerosa la normativa comunitaria, la normativa internacional, estatal y foral que han regulado la igualdad retributiva, pero a pesar de todos estos avances normativos, la brecha salarial sigue siendo una realidad en nuestra sociedad. Los últimos años, y como consecuencia de las sucesivas reformas laborales, principalmente de la reforma laboral del año 2012 impulsada por el Gobierno del Partido Popular, pero también fruto de las reformas anteriores impulsadas por el Partido Socialista, la precariedad se ha instalado en nuestro mercado laboral. Una reforma laboral que no ha sido derogada, ya que a pesar de las últimas reformas que ha introducido el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos Ahal Dugu, no se han derogado los aspectos más lesivos de la reforma laboral, como son el abaratamiento del despido y la estatalización de los convenios colectivos, dos elementos que tienen mucha incidencia en la precariedad del mercado laboral. Una reforma que, como hemos denunciado en muchas ocasiones, ha sido claramente insuficiente, una reforma poco ambiciosa y que está más pensada en mejorar las estadísticas que en solucionar realmente los problemas estructurales del mercado de trabajo.

Pues bien, desde Euskal Herria Bildu observamos con muchísima preocupación cómo la precarización del empleo, la flexibilidad, el abuso de la temporalidad y la parcialidad, la pérdida salarial y el incremento de la siniestralidad laboral se han consolidado en nuestro mercado laboral, provocando una gran desigualdad social que afecta especialmente a mujeres, jóvenes, personas migrantes y personas con discapacidad. No compartimos el discurso autocomplaciente que ha realizado la portavoz del Partido Socialista. A pesar de los grandes titulares que estamos viendo en los últimos días y a pesar de estos discursos, los principales indicadores socioeconómicos de Navarra nos alertan sobre un más que posible cambio de ciclo en Navarra. Según los últimos datos publicados, en el mes de marzo Navarra registra 34.398 personas desempleadas, de las cuales un 59,1 por ciento son mujeres, frente al 40 por ciento que son hombres. Y de esas más de 34.000 personas desempleadas, menos de la mitad son beneficiarias de una prestación de desempleo, un dato para nuestro grupo muy preocupante que constata la cronificación de dos problemas que afectan al empleo de nuestra Comunidad: por un lado, el desempleo de larga duración se está cronificando, un dato que hay que tener en cuenta, porque es muy preocupante y sobre el que hay que incidir; y, en segundo lugar, la ineficacia del actual sistema de protección social, claramente insuficiente para abordar los retos de nuestro mercado laboral.

La brecha salarial es un indicador más de la precariedad laboral en nuestro mercado de trabajo. Junto con otros indicadores, la brecha salarial creemos que es el principal indicador de la precariedad laboral porque la falta de rentas de salario es uno de los factores que más incide en la pobreza y en la desigualdad social.

Como decía en mi intervención son cuatro los sectores principalmente afectados por la brecha salarial en Navarra. Primero, las mujeres. Según los datos de la última Encuesta de Población Activa, en Navarra el empleo de mujeres inactivas supera en 32.100 personas a los hombres, siendo además especialmente relevante el porcentaje de

mujeres con contrato a jornada parcial: el 24,1 frente al 5,6 por ciento de los hombres. La causa principal de la inactividad laboral y la parcialidad es la asunción todavía hoy con carácter prioritario por parte de las mujeres del cuidado y del trabajo doméstico, como si fuese una responsabilidad exclusivamente nuestra, a la que hay que añadir, además, las dificultades que nos encontramos para poder conciliar la vida familiar y la vida laboral. Pues bien, a esta división entre trabajo productivo y reproductivo se ha añadido también la división de trabajos por sexo y género, creando unos sectores masculinizados y sectores feminizados, reproduciendo de esta manera en el ámbito laboral las desigualdades estructurales del sistema patriarcal.

Los sectores masculinizados son sectores que están mejor valorados, tienen mejores condiciones laborales, tienen mejores salarios y presentan mayores protecciones sociales que los sectores feminizados. Un ejemplo muy claro es la industria, un sector donde la presencia de las mujeres es prácticamente simbólica y un sector donde se cobra un 30 por ciento más que en las residencias privatizadas, por ejemplo, de mayores. Y a esto, además, hay que añadir el techo de cristal, el suelo pegajoso, muy presente todavía en las organizaciones empresariales navarras.

Por tanto, para Euskal Herria Bildu es fundamental en materia de brecha salarial por género incidir en dos cuestiones. En primer lugar, debemos reforzar el papel del Servicio Navarro de Empleo como órgano de intermediación laboral para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, para crear procesos de contratación públicos transparentes, verificables, que nos permita a las mujeres poder acceder en igualdad de condiciones a esos sectores masculinizados, como es la industria navarra, donde, como decíamos al inicio, las condiciones laborales y las protecciones sociales son mucho más amplias. Y, en segundo lugar, tenemos que trabajar, tenemos que garantizar que los trabajos feminizados adquieran el valor y el reconocimiento que merecen. No es casualidad que las negociaciones de los convenios de los sectores feminizados nunca acaben con éxito y ahora tenemos un claro ejemplo. En estos momentos el colectivo de trabajadoras de residencias está secundado una huelga para poder firmar un convenio colectivo que recoja sus derechos laborales. Vemos cómo es un sector en el que las dificultades para poder alcanzar acuerdos son mucho mayores que en otros sectores como es el de la industria de Navarra. Por tanto, creo que es un sector en el que hay mucho trabajo y mucho por avanzar.

Tampoco es casualidad que las mujeres migradas, las mujeres racializadas ocupen mayoritariamente las tareas de cuidados y las ocupen de una manera precaria, que realicen trabajos sometidas a largas jornadas y en el mejor de los casos sometidas a un régimen especial, como es el régimen de las trabajadoras del hogar, que dispone de menor protección y que recoge peores condiciones laborales, cuando no están directamente trabajando en la economía sumergida, en situaciones muchas veces que rozan la explotación laboral. Un colectivo, además, en que la inspección de trabajo tiene serias dificultades para poder intervenir. Por tanto, es evidente que debemos seguir avanzando en igualdad y en impulsar políticas interseccionales para acabar con la discriminación múltiple que sufren cientos y cientos de mujeres.

Navarra en los últimos años ha dado pasos importantes para avanzar en igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluido, por supuesto, el ámbito laboral. La aprobación de la ley foral supuso un gran avance normativo, pero vemos con mucha preocupación cómo en esta legislatura no se ha desarrollado ni se ha implementado la Ley Foral de Igualdad. Decía la señora Medina en su intervención que la igualdad ha sido una prioridad en el Gobierno del Partido Socialista. Bueno, pues nosotros tenemos que lamentar que no se hayan desarrollado los planes de igualdad. Estamos ya casi finalizando la legislatura y todavía no se han traído a este Parlamento. Vemos también con muchísima preocupación cómo las empresas navarras no están cumpliendo con su obligación de presentar planes de igualdad en todas aquellas empresas con más de cincuenta trabajadores, no están incorporando las auditorías retributivas que establece la ley. Hace poco solicitamos una petición de información y hemos comprobado cómo apenas cincuenta empresas de Navarra han cumplido con sus obligaciones legales. Por tanto, es imprescindible que el Gobierno de Navarra se ponga a trabajar, que incorpore mecanismos de protección, mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de estas obligaciones, porque es la única medida realmente para poder avanzar en igualdad de oportunidades.

Otro sector muy castigado por la precariedad es el de los jóvenes, un sector que presenta unos niveles de desempleo muy elevado, con un empleo muy precario, y con una alta tasa de temporalidad y de parcialidad. La brecha salarial de las personas menores de 25 años supone que su salario resulte aproximadamente un 50 por ciento menos que el salario medio en Navarra, y esta brecha se incrementa entre la población joven que abandona la formación y la educación de manera temprana. Por eso, en Euskal Herria Bildu creemos que es fundamental, y en ese sentido hemos presentado una propuesta de resolución, fortalecer nuestro sistema educativo para evitar la salida temprana del ciclo de formación.

El tercer colectivo, la población migrante, un colectivo con importantes dificultades de acceso al empleo y que en un momento de crisis como el actual su presencia está quedando reducida. Estamos viendo que se está reduciendo la presencia de la población migrante a trabajos muy precarios, en los que están percibiendo un 32 por ciento menos que el salario medio de la población navarra, a pesar de que en la mayoría de ocasiones realizan jornadas muy amplias de trabajo que rebasan siempre las ocho horas. Esta dificultad de acceso al empleo es un indicador clarísimo y es lo que está provocando que la tasa de riesgo de pobreza relativa entre la población extranjera se sitúe en el 58,9 por ciento frente al 16,3 por ciento de la población navarra.

Y, por último, las personas con discapacidad. Este es un colectivo que mantiene unos niveles muy elevados de inactividad. Prácticamente podemos afirmar que están al margen del mercado de trabajo, no llegan a cuatro de cada diez las personas con discapacidad que se encuentran activa, y generalmente es una ocupación laboral en centros especiales de empleo, en talleres ocupacionales, con salarios más bajos, que suponen una brecha salarial que en Navarra llega hasta 36 puntos porcentuales respecto de los salarios medios de Navarra. Por tanto, tenemos aquí también una gran área de trabajo y un ámbito donde hay mucho que incidir.

Por tanto, estos datos, datos reales, datos obtenidos de las diferentes estadísticas públicas, ponen de relieve que estas enormes brechas salariales reflejan que la dualización del mercado laboral es cada vez más profunda. Cada vez está ensanchando más la diferencia entre aquellas personas que tienen un trabajo decente y aquellas otras personas que no tienen un trabajo decente, que están abocados a la precariedad, entre lo que son trabajadores asalariados y lo que es el trabajador emergente. Esta dualidad, que, como decimos, cada vez es más profunda está creando una polarización social, está creando una Navarra que avanza a dos velocidades muy diferentes, que está incidiendo en la desigualdad social y que está incrementando, como decimos, la brecha entre estas dos Navarras. Así lo recoge el V Informe sobre la pobreza y la desigualdad en Navarra, donde alerta de un incremento de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa. En términos absolutos, Navarra tiene unas 64.000 personas en riesgo de pobreza, de las cuales 36.000 son mujeres y 28.000 hombres, y de ellas más de la mitad se encuentran en situación de pobreza severa. Podemos concluir que el perfil de la pobreza en Navarra coincide con el perfil de la precariedad laboral: mujeres, jóvenes, personas migrantes y personas con discapacidad. Podemos afirmar que la precariedad laboral genera pobreza. Vemos cómo en Navarra está emergiendo la figura del trabajador pobre, cómo se acentúan las brechas salariales que en algunos casos, como es el caso de los jóvenes, alcanza hasta el 50 por ciento, y que no influye solo en el salario, sino que también influye en las prestaciones futuras como la de jubilación.

Pues bien, en los últimos años, y especialmente con la crisis sanitaria y con la actual crisis provocada por la guerra en Ucrania, las brechas generadas por el mercado de trabajo se están intensificando con la aparición de nuevas brechas sociales, consecuencia de los grandes cambios que debemos afrontar. La crisis climático-energética. La alternativa es la transición ecológica, pero ello significa muchas cosas, entre otras cuestionar el propio modelo de desarrollo económico, no es posible sustituir los combustibles fósiles por energías renovables y seguir con este modelo capitalista de producción y consumo que solo genera desigualdad y pobreza. La transición digital. Estamos a las puertas de una disrupción tecnológica que provocará grandes cambios, inimaginables en todos los ámbitos de la vida, y que están profundizando también en las brechas existentes y probablemente van a provocar nuevas brechas. La crisis sociodemográfica. Navarra presenta uno de los índices más altos de envejecimiento poblacional, lo que ha provocado una crisis de cuidado. Debemos abordar el despoblamiento de las zonas rurales y el fenómeno migratorio. La ola de gente que viene huyendo de la guerra, la pobreza y los efectos del cambio climático va a ser constante en los próximos años. Tenemos que afrontar el reto de gestionar una sociedad diversa fortaleciendo la cohesión social y territorial, y todo ello en un escenario de incertidumbre y desestabilización que está generando un empobrecimiento masivo de la ciudadanía y un incremento de las desigualdades sociales.

Decimos que estamos en la era del cambio, pero los cambios son tan grandes que podemos afirmar que estamos ante un cambio de era. Y el momento requiere adoptar medidas, medidas a corto plazo, medidas paliativas para afrontar la pérdida de bienestar social y económico a la que se enfrente la ciudadanía para contener las desigualdades sociales y proteger a las clases más vulnerables. Pero son medidas que tienen que venir acompañadas de medidas estructurales que aborden un cambio de paradigma, medidas audaces y de calado en el ámbito energético, económico y social que garanticen el bienestar y la justicia social. Y en Euskal Herria Bildu queremos hacerlo desde Navarra. No queremos que otros tomen nuestras decisiones. Lo hemos visto durante la pandemia, no se puede realizar una gestión ágil, no se puede realizar una gestión eficaz si delegamos las responsabilidades en el Gobierno de Madrid. En Navarra el Partido Socialista ha delegado la responsabilidad de la reconstrucción de Navarra, ha fiado todo a los PERTE, a la llegada de fondos europeos gestionados por Madrid y creemos que

esto es claramente un error. En Navarra debemos participar y debemos liderar estas grandes transformaciones que tenemos que enfrentar, porque las decisiones que tomemos ahora van a ser fundamentales para el desarrollo del estado de bienestar y van a afectar no solo a nuestras generaciones, sino a las generaciones futuras.

Pues bien, con este objetivo presentamos tres propuestas de resolución. En la primera propuesta, relativa al marco competencial, instamos al Gobierno de Navarra a finalizar el traspaso de todas las competencias pendientes, especialmente de aquellas relacionadas con el ámbito laboral, como son la gestión económica y de la Seguridad Social, la Inspección de Trabajo, la competencia en I+D+i y la competencia en materia de becas. Es indudable que la asunción de estas competencias supondría un avance muy importante en materia de autogobierno, pero siguen siendo claramente insuficientes para abordar los retos de futuro, entre ellos la transformación del mercado laboral. Por ello, instamos en el segundo punto a iniciar el proceso de revisión de la Lorafna al objeto de asumir nuevas competencias, entre ellas la competencia en materia pasiva de empleo, que nos permita construir un nuevo modelo de relaciones laborales acorde a las necesidades de la Navarra del siglo XXI, acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, del mercado laboral que queremos impulsar; que nos permita diseñar una política de empleo que ataque los males endémicos de nuestro mercado laboral, entre ellas la brecha salarial; que nos permita fijar un salario mínimo adecuado a la realidad socioeconómica de Navarra; que nos permita fijar también el salario máximo acorde a la propuesta, que nos parece muy interesante, que propone Izquierda-Ezkerra, y que nos permita también repensar un modelo de protección social que garantice pensiones dignas y equitativas para todas las personas. Es evidente que el modelo de protección social que tenemos ahora solo protege a aquellas personas que tienen empleo y, por tanto, acentúa todavía más las desigualdades sociales.

La segunda propuesta de resolución hace referencia a la educación como factor de cohesión social. En Euskal Herria Bildu apostamos por fortalecer los servicios públicos para hacer frente a las desigualdades y brechas. Creemos que en estos momentos es más necesario que nunca fortalecer la educación como un servicio público de cohesión social, inclusión y compensación de desigualdades socioeconómicas, y también de desigualdades territoriales, que hoy tanto se han mencionado también en este Pleno y que están muy presentes en la sociedad navarra. Por eso creemos que es muy importante dar un impulso, consolidar y fortalecer la escuela rural como factor de cohesión territorial.

En tercer lugar, para fortalecer los servicios públicos y para garantizar un sistema público y de salud y educación, para transformar los servicios sociales en un sistema público de cuidados comunitarios, para garantizar el derecho a la vivienda, para garantizar los mecanismos de protección social, pues es necesario llevar a cabo una reforma fiscal progresiva, una reforma fiscal equitativa, que garantice los recursos suficientes para garantizar la viabilidad del sector público y hacer una redistribución de la riqueza en términos de equidad y justicia social. No será posible mantener un sistema público fuerte, no será posible consolidar un sistema público si no acometemos, de una vez por todas, una reforma fiscal que aborde la redistribución de la justicia en términos de equidad y justicia social. Esta es una cuestión prioritaria para nuestro grupo.

Bueno, estas son las tres propuestas estratégicas que hemos presentado desde Euskal Herria Bildu. Me queda apenas un minuto y voy a posicionarme muy brevemente sobre las propuestas de resolución que han presentado el resto de grupos parlamentarios. En lo que respecta a las propuestas de resolución presentadas por Navarra Suma, anuncio que votaremos en contra de las tres. No creo que a nadie le sorprenda, señor Esparza. La primera, en lo que respecta a la fiscalidad, bueno, pues es evidente que en este Parlamento durante esta legislatura hemos confrontado en numerosas ocasiones el modelo fiscal de Navarra Suma y el modelo fiscal de Euskal Herria Bildu y son dos modelos totalmente diferentes y, por tanto, votaremos en contra.

En cuanto a la segunda propuesta de resolución, cuando hablan de las políticas activas de empleo, hay cuestiones que compartimos. Lo hemos hablado en numerosas ocasiones con la señora García Malo, y hay cuestiones que compartimos. Es verdad que hay que incidir mucho en materia de políticas activas de empleo. Es verdad que la pasada legislatura ya se hizo, se dio una transformación importante, que viene siendo consolidada por este Gobierno, pero todavía queda mucho por hacer, porque es verdad que los resultados no son los que estaban previstos. Pero, señora García Malo, nosotros no compartimos el modelo de concertación social. Nosotros creemos que las políticas activas de empleo se tienen que negociar en el marco en el que actualmente se están negociando, que es el Servicio Navarro de Empleo, que es un órgano de participación mucho más amplio y que, por tanto, es el modelo de diálogo social que nosotros defendemos, que nosotros impulsamos.

Y la tercera tampoco la vamos a apoyar, porque en muchas ocasiones, cuando hablamos de fiscalidad, solemos preguntarle a Navarra Suma: entonces ¿ustedes qué piensan? Si ustedes quieren bajar impuestos de manera generalizada, ¿qué es lo que

van a recortar?, ¿qué es lo que van a cerrar? ¿Escuelas?, ¿hospitales? Bueno, pues ustedes hoy en esta propuesta de resolución ya nos han indicado qué es lo que pretenden reducir, y es la Renta Garantizada, porque ustedes a través de sus propuestas lo que están haciendo es condicionar la Renta Garantizada.

SR. PRESIDENTE: Señora Izurdiaga, vaya concluyendo.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Sí, ya concluyo, diez segundos. Lo que pretenden es condicionar la Renta Garantizada al cumplimiento de unos determinados requisitos para reducir el número de personas que sean beneficiarias de esta Renta Garantizada. Una cuestión que nosotros no compartimos, porque en Euskal Herria Bildu defendemos que a todas aquellas personas que necesiten salarios habrá que garantizarles los medios suficientes para garantizarles una vida digna. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Izurdiaga anderea. Vamos ahora con el turno de la Agrupación Parlamentaria de Podemos Ahal Dugu Navarra. Aznárez Igarza, zure mintzaldirako hogei minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Eta egun on, kontseilari jauna, kontseilari andrea, parlamentari jaun-andreok, etxe honetako langileak eta hedabideak. Preguntaba la señora Valdemoros Erro en su intervención qué medimos cuando hablamos de desigualdad. Esa era la primera pregunta que se hacía ella, porque, claro, aterrizar las desigualdades en un Pleno monográfico es complicado. Pero, fíjese, hemos hecho un minuto de silencio esta mañana porque hemos denunciado aquí un nuevo feminicidio. Fíjense, hablar de desigualdad es hablar también de violencia machista, es hablar de feminicidios, porque la consecuencia directa de las desigualdades son los feminicidios, son los asesinatos machistas, es la violencia machista. Esa sería yo creo que la primera puntualización que deberíamos hacer. Las desigualdades que nos atraviesan fundamentalmente a las mujeres y niñas como primera consecuencia tienen lo que los varones hacen con nuestros cuerpos, asesinarnos o si no violentarnos o si no también a asesinar a nuestras hijas e hijos para con esa violencia vicaria dejar a las mujeres para siempre muertas en vida. Primera desigualdad.

Gainera, inflexio puntu batera iritsi gara aurreko hamarkadan banketxeak erreskatatu zirenetik, gaur egun oraindik ordaintzen jarraitzen dugun eta tiritak aplikatzea nahikoa ez den iruzur handi horretara ekarri gaituena. Beharrezkoa da Nafarroan ekoizpen, ugalketa eta zerga-eredua eraldatzea eta zaintzaren sistema publikoa gure agenda politikoaren erdigunean jartzea, baina ikuspegi ekofeminista batetik eta desgaitasuna duten pertsonei arreta berezia eskainiz. Bi gai horiek 2030 Agendan jasota dauzkagu.

[Además, hemos llegado a un punto de inflexión que ya veníamos arrastrando desde el rescate a la banca en la anterior legislatura, al que nos ha llevado aquella gran estafa que todavía hoy seguimos pagando y para la que aplicar tiritas resulta insuficiente. En Navarra es necesaria una transformación del modelo productivo, reproductivo y fiscal, y que pongamos al sistema público de cuidados en el centro de nuestras agendas políticas, pero desde una mirada ecofeminista y con atención especial a las personas con discapacidad, cuestiones ambas recogidas en la Agenda 2030].

Arreta jarri beharko genuke batez ere, jardun behar dugu lehentasunezko sektore eta lurralde honetan eta beraz, ahalegin humanoak eta ekonomikoak egiteko unea eta eremu eta lurralde horietariko bat mahai gainean ipini duguna. Azken datuak gainera ikusita —atzo ere horretan aritu ginen— hor daukagu gure Ribera. Izan ere, berriro jakin dugu desberdintasunak areagotu egin direla. Bizi beharreko bizitza. Ez dira hainbeste Erkidegoko hegoaldean eta horrek neurri estrukturalak eta neurri aringarriak edo puntualak eskatzen du. Lau hamarkada baino gehiago darama daramatzagulako egoera berean kolore desberdinetako gobernuarekin, lurralde desoreka hori murrizteko beharrezko politiketan asmatzen, ez Udalekin Eta hori nire alderdikide Buil Garcia jaunak atzo esan zuen bezala. Kanpotik barrura indartu behar dugu. Inbertitu behar da jendea dagoen tokian beharrezkoak diren zerbitzu publikoak bermatuz eta zentroetan zentralizatuta, kontzentratuta, zerbitzuetara jendea erakarriz, zorpetzeko, deserrotzeko eta landa-inguruneak zehazteko arazo handi bat sortzea litzateke. Jada ikusten ari garenez espekulazio arriskuarekin eta hori areagotu egiten da herrien arteko konektibitatea eta herrien arteko mugikortasuna desagertzen bada. Hor Podemos Ahal Dugu aurrean izango gaituzue.

[Hoy deberíamos poner el foco, sobre todo, en aquellos sectores y territorios preferentes donde tenemos que actuar y, por ende, donde hacer mayores esfuerzos humanos y económicos. Y vistos los últimos datos, una de esas áreas que ya hemos puesto encima de la mesa —ayer también hablamos sobre ello— es nuestra Ribera, donde hemos vuelto a conocer que han aumentado las desigualdades. Esas vidas dignas de ser vividas no lo son tanto en el sur de nuestra comunidad, y esto requiere de medidas estructurales y no paliativas o puntuales, porque llevamos más de cuatro décadas en la misma situación, con gobiernos de diferentes colores que no aciertan en las políticas necesarias para reducir ese desequilibrio territorial. Y, como

decía ayer mi compañero el señor Buil García, debemos invertirlo de fuera adentro, garantizando los servicios públicos necesarios allí donde está la gente, y no atraer a la gente donde tenemos centralizados y concentrados los servicios. Esto supondría crear un gran problema de desarraigo y vaciamiento de los entornos rurales, con el peligro de despoblación que ya estamos percibiendo, y esto se agudiza si desaparece la conectividad entre poblaciones y la movilidad entre municipios. Ahí nos tendrán enfrente a nosotros, a Podemos Ahal Dugu].

Porque no puede repetirse, señorías, lo que las derechas siempre nos proponen en sus discursos mesiánicos y dándonos siempre lecciones desde esta tribuna: devaluación salarial y bajadas de impuestos a quienes más tienen con esa bajada masiva de impuestos que anuncian cada día de lunes a viernes. Esto ¿qué supone? Empobrecimiento de las mayorías sociales. Por tanto, creemos que es más que necesario, urge diríamos desde Podemos Ahal Dugu, un pacto en nuestra Comunidad para esa transición energética y ecológica y un pacto de rentas que aborde de una forma seria la fiscalidad. A esto se le llama defender nuestro autogobierno y todas aquellas competencias que deben ser transferidas según nuestra Lorafna. No va a haber mayor acto impugnatorio a estas alturas, en 2022, que el de reclamar lo que nos pertenece, y creo que desde 1982 algo más se podría haber negociado para pasar de esas inminencias de los predicamentos a los hechos y proteger a nuestra gente con las competencias que nos han sido dadas por nuestro propio Estatuto. Porque yo creo que estas competencias, como bien ha dicho la portavoz de EH Bildu, nos darían agilidad y nos facilitarían incorporar medidas y acciones en situaciones como las que estamos viviendo desde hace mucho tiempo, no solamente desde la crisis en la que estamos, la pandemia, la guerra, sino que acarreamos desde aquella estafa de la gran banca de 2008.

Con todo lo que está cayendo ahí fuera, fuera de este hemiciclo, fuera de este Salón de Plenos, no sé si este Pleno nos ha tenido toda la mañana para debatir unas propuestas que hemos presentado, que no sé si serán vinculantes o no, y así poder dar alguna respuesta a todas las reclamaciones que tenemos en la calle. Lo que sí sabemos, lo que sí sé, señorías de Navarra Suma, es que una gran mayoría social les devuelve la mayor, porque ya conocen sus respuestas ante las crisis, aunque hoy, bueno, mejor dicho, ayer, leyendo en sus propuestas de resolución, pareciera que quisieran maquillar sus medidas porque seguramente no les va bien con esos discursos catastrofistas a los que nos someten, como decía antes, del lunes a viernes, porque la gente tiene mucha memoria política, tiene mucha memoria democrática y todavía recuerdan, todavía recordamos sus magníficas recetas para paliar los enormes daños como consecuencia, como les decía, de aquella gran estafa de 2008 en adelante.

Voy a poner algún ejemplo. ¿Quién no recuerda, por ejemplo, cuando M. Rajoy ganó aquellas elecciones generales con mayoría absoluta con un discurso, fíjense, calcado al suyo? Muy centrado en salir de la crisis, por cierto, una de las grandes preocupaciones de la sociedad. M. Rajoy decía por aquel entonces: «La subida del IVA es un sablazo de mal gobernante a los ciudadanos —aquí no hay perspectiva de género, señora portavoz del Partido Socialista de Navarra—, para que paguen la crisis y es contraproducente para la economía». Bueno, vamos a desgranar aquel discurso de M. Rajoy, cómo fue aquella salida de la crisis contraria a la subida de impuestos. Comenzamos con el IVA que tanto nos ocupa y nos preocupa. El tipo general pasó del 18 al 21 por ciento, el tipo reducido del 8 al 10 por ciento. Y algunos productos de base imponible superreducida y reducida pasaron a la general, es decir, del 4 y 8 por ciento hasta el 21 por ciento. Y en determinados productos sanitarios pasó del tipo reducido, o sea, del 10 por ciento, al general, 21 por ciento. Esto es estar centrado en salir de la crisis.

Vamos a otro impuesto, el IRPF. Se aumentaron las retenciones a las actividades profesionales del 15 al 21 por ciento. ¿Qué pasó con el copago y repago sanitario, señora Medina Santos? Bueno, pues las y los pensionistas comenzaron a pagar el 10 por ciento del precio de los medicamentos, además del cobro por el transporte sanitario no urgente —fíjense, pensionistas, personas de edades avanzadas— y la cofinanciación de las ortoprótesis. Y aquí enmarcamos la silla de ruedas, las prótesis y audífonos, entre otros. Eso fue la salida de la crisis de M. Rajoy.

Tasas universitarias, señor Ansa Echegaray, ya que insiste tanto en el tema de las transferencias de las tasas universitarias. Pues su receta fue que se elevaran hasta un 50 por ciento, y el alumnado pagó de media hasta 540 euros más por la primera matrícula universitaria. Gran salida al alumnado en la universidad. El IBI, el tributo se subió hasta el 10 por ciento. Impuestos especiales: el Ejecutivo liderado por Rajoy eliminó la deducción para el gasóleo profesional. Y facultó a las comunidades autónomas para grabar los hidrocarburos. Impuesto eléctrico: se creó un canon que gravaba la hidroeléctrica y un impuesto del 6 por ciento para todo tipo de generación eléctrica. Toda una transición justa, señora Medina Santos, toda una transición justa.

Bueno, claro, ahora llega la Semana Santa y llegan los indultos. Saben ustedes que cada Semana Santa el Gobierno indulta, lo que hoy desde Podemos Ahal Dugu no vamos a hacer, porque no

vamos a indultar a todas aquellas propuestas de resolución que solo ponen el foco en las medidas de siempre y no responden más que a seguir empobreciendo a las mayorías sociales. Y, en ese sentido, votaremos en contra de las propuestas de resolución de Navarra Suma, que insisten en un modelo que dista mucho del nuestro, del que Podemos Ahal Dugu lleva proponiendo en esta Cámara desde hace más de siete años y que nos redirigen a las mismas políticas que he descrito anteriormente. Y, claro, leyendo una de sus propuestas de resolución, sobre esa fiscalidad suya para salir de la crisis, ya lo han reflejado, aunque ya lo habíamos escuchado y oído y he leído y releído, pero insisten en que uno de sus recortes es el que tiene que ver con la Renta Garantizada, esa renta que a ustedes no les gusta pero que a dieciocho mil personas en Navarra sí que les sirve para tener, al menos, alguna expectativa de vida.

Y, fíjense, este Pleno lo hemos defendido cinco mujeres y un varón, eso dice mucho también de las desigualdades que nos atraviesan a las mujeres. Es cierto, nos ocupa y nos preocupa muchísimo, porque somos las mujeres las que realmente padecemos, sufrimos y transitamos en nuestra vida con desigualdades. Y es una realidad, cinco mujeres. Es bien cierto, señora De Simón Caballero, que usted sí o sí y en mi caso 50-50, pero es cierto, es una realidad, porque las mujeres bajamos a la tribuna para defender propuestas para ir salvando estas brechas que nos atraviesan.

Bueno, nosotras, en este caso, hemos propuesto una resolución junto con Izquierda-Ezkerra, a la que le agradezco también el trabajo, que va justamente contra esas desigualdades en un sector especialmente sacudido, que es el de las empleadas de hogar, porque sabemos que en Navarra tenemos dadas de alta, con datos del último mes, el de marzo, 6.820 personas como empleadas de hogar. De ellas, 9 de cada 10 son mujeres, el 39,3 por ciento son de origen extranjero, un 12 por ciento son de la Unión Europea y un 27 por ciento proceden de otros países. Por lo tanto, como decía, las desigualdades nos atraviesan, trabajo feminizado, trabajo precario, trabajo para las mujeres extranjeras. Una Navarra, como decía la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, que avanza a dos velocidades, pero yo creo que avanza a más de tres velocidades esta Navarra, gure Nafarroa. Insisto, sector con pocos derechos, salarios bajos y condiciones precarias con una media de edad alta, ya que el 60 por ciento superan los 45 años. Por eso proponemos en esa resolución que se cree un marco de negociación colectiva que dote al sector de un convenio colectivo, que se elabore un catálogo de tareas, que se atienda a su salud laboral, que se dote a estas trabajadoras de equipos de prevención adecuados y que se refuercen los sistemas de inspección para que aflore el enorme trabajo desregulado que existe. Este sector de actividad no es ajeno a la segmentación que sufre el mercado de trabajo y si bien el 25 por ciento de los contratos son temporales, esta proporción se incrementa cuanto más joven es el grupo de edad de las trabajadoras, llegando a superar el 61 por ciento de los contratos en el caso de las personas menores de 24 años, toda una expectativa de vida.

Hemos conocido, además, una sentencia europea que reconoce por fin el derecho al paro de las empleadas del hogar, pero para que se haga efectiva debe haber una modificación en la Ley de la Seguridad Social, que implica al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social e Inmigraciones y al de Trabajo y Economía Social, pero deberíamos exigir además, que ese cambio de normativa no solo reconozca este derecho al desempleo, sino a todas las prestaciones, como lo disfrutan el resto de trabajadoras y trabajadores. Y, fíjense una sentencia que llega con una directiva europea que tenemos desde 1978, la Directiva Europea 79/7, de 19 de diciembre del 78. Fíjense usted cuántos años han tenido que transcurrir para que unas trabajadoras, unas empleadas de hogar puedan disfrutar de un desempleo digno. Fíjense cuántos años han tenido que transcurrir.

Del mismo modo, también vamos a seguir apostando por los puntos que recogen las dos propuestas de resolución que hemos firmado junto con el Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, que tienen ese gran marco de la transición justa, ecológica, energética y poniendo el valor en todo nuestro tejido de cooperativas sociales, que han sido las que mejor han aguantado los envites de las diferentes crisis o estafas. Una transición justa que tiene que recoger las necesidades básicas de nuestras vecinas y vecinos, ampliando ese escudo social con la promoción pública de vivienda de alquiler, que tiene que ir sí o sí —insisto, sí o sí— con unas limitaciones a esos abusos que se dan en los precios de alquiler y que en algún momento van a estallar con esa burbuja de los alquileres, y también con acompañar en esa transición al conjunto de las entidades locales, que necesitan de recursos suficientes para toda esta legislación que vamos aprobando en el hemiciclo. Porque esos recursos irán acertadamente dirigidos a esas políticas locales que atiendan las necesidades más acuciantes de las entidades locales. Y ahí tenemos, por ejemplo, todo el mantenimiento de las residencias de las entidades locales, de esos centros de día, de esas jubilotecas, porque Navarra va envejeciendo y hay que dotar de buenos servicios públicos para tener ese fin de vida en buena calidad y como se merece la gente trabajadora.

Además, tenemos que ir trabajando junto con la juventud un tema que ha salido aquí y que se ha subrayado por diferentes grupos parlamentarios,

porque hablamos de la situación de los jóvenes hoy, no hay que pensar que es la generación del futuro, sino que es la generación que ahora, junto con las mujeres y las personas migrantes, más está sufriendo la situación económica, social, cultural y política que tenemos. Por tanto, hay también que poner la mirada fija de las luces cortas, medias y largas en nuestra juventud, porque sigue teniendo esos trabajos precarios, sigue teniendo esas expectativas de vida mermadas, se siguen cronificando sus expectativas de vida. Tenemos una juventud que vive todavía en casa con sus madres y sus padres y no puede llegar ni tan siquiera a un alquiler de vivienda, porque le supone más del 80 por ciento del salario precario que recibe, porque, como bien ha dicho la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, ingresa un 50 por ciento menos del salario medio navarro. Ahí es nada, ahí es donde tenemos que poner el foco, si este Pleno es vinculante o no, pero ese es donde tenemos que seguir insistiendo. Y, señora Consejera, como usted está atentamente escuchando este Pleno, me dirijo a usted: la juventud yo creo que es un espacio que tenemos que seguir abordando.

Por lo tanto, concluyendo, señorías de Navarra Suma, no sabemos sus recetas. Yo sé que la señora Valdemoros Erro hace todo lo posible para explicar detalladamente cuáles son sus propuestas, pero ya sabe ella que no coinciden con nuestras propuestas de resolución, porque no estamos de acuerdo en seguir empobreciendo una y otra vez a las mayorías sociales, como pretenden las políticas que, de lunes a viernes, de lunes a viernes, nos pone encima de la mesa Navarra Suma. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez Igarza. Tiene la palabra a continuación el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Ha sido presentada por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra una enmienda *in voce* de sustitución, que ruego que explique en su turno, porque ningún grupo parlamentario debería oponerse para su tramitación. Señora De Simón, cuando quiera, tiene veinte minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Estamos en un Pleno monográfico muy relevante, muy importante, sobre desigualdad social, que, tal y como dice el título de la propuesta de Geroa Bai, a quien agradezco que haya solicitado este Pleno, se ha acrecentado por la desigualdad laboral. Bajo nuestro punto de vista, es una cuestión más que relevante esencial y fundamental para modificar los graves problemas que atraviesa la sociedad navarra y la sociedad del Estado español en estos momentos.

La desigualdad social es una situación socioeconómica que tiene múltiples causas y que son causas que generan pobreza y precariedad en las personas. Nosotros creemos que esto pone en cuestión un modelo económico, social, laboral y medioambiental injusto y, por lo tanto, incompetente. Y lo que ocurre aquí es que todos y todas no analizamos de la misma manera la situación, ni todos ni todas proponemos las mismas soluciones a los problemas. Hay muchos contextos de desigualdad en Navarra y en España. Yo empezaría generalizando por una distribución inequitativa de la riqueza. La diferencia entre las rentas más bajas y más altas aumenta con cada crisis. Con cada crisis los ricos son más ricos, más ricas, los pobres, las pobres son más pobres.

Empezando por la brecha de los ingresos, voy a dar algunos datos de la de la Agencia Tributaria del año 2001, que decía que el ingreso más común entre la ciudadanía del Estado español se sitúa entre los 12.000 y 21.000 euros anuales. Esto supone el 20,88 por ciento de los declarantes. ¿Cuántas personas ganan menos de 12.000 euros o reciben ingresos de menos de 12.000 euros? Pues más de 8 millones de habitantes. Ese es el 26,57 por ciento, de los cuales el 15,87 por ciento declaró entre 1.500 y 6.000 euros al año, y un 10,6 por ciento entre 6.000 y 12.000 euros. ¿Cuántas personas ganan entre 21.000 y 30.000 euros? El 16,79 por ciento, tres millones y medio de personas. Es decir, el 47,45 por ciento ingresa cada año menos de 21.000 euro, el 64,84 por ciento ingresa cada año menos de 30.001 euros. ¿Y cuántos habitantes ganan entre 30.000 y 60.000 euros al año? Pues casi 4 millones, el 19 por ciento.

El 83 por ciento de la población del Estado español declara, gana hasta 60.000 euros. ¿Cuántos españoles cobran más, ganan más de 60.000 euros? 912.695 habitantes. Les recuerdo que esos 60.000 euros ya serían seis veces el salario mínimo interprofesional. Pero la mayoría de las personas que ganan más de 60.000 euros están en el tramo 60.000 a 150.000, que son 794.000 personas. ¿Y cuántos españoles y españolas, personas que residen en el Estado español, ganan más de 150.000 euros? Pues 107.000 personas, de las cuales 11.907 ganan, reciben, declaran más de 600.001 euros anuales, esto es, 43 veces el salario mínimo interprofesional, esto es, 28,2 veces el salario medio. Hagan ustedes algunas cuentitas al respecto y tendrán una foto muy clara de cuál es la brecha que existe en este ámbito.

Y el sistema laboral salarial injusto está clarísimo. Los salarios no se ajustan a la subida de los precios, las brechas salariales aumentan, los salarios medios están lejísimos del salario más común y las diferencias salariales son enormes. En 2016 el salario medio en el Estado español estaba en 1.878 euros al mes. Descendió un 0,8 por ciento del año anterior. En el 2022, hasta hoy, está en

1.714 euros al mes en España. En Navarra está en 1.887 euros al mes y en la eurozona el salario medio está en 2.576 euros.

No me voy a extender en datos porque se me irá el tiempo, pero, desde luego, merece la pena hacer un análisis de los datos, porque dan una foto, como decía, muy fija de cuál es la situación. En unos sectores —voy a añadir algunos más— los salarios son mayores que en otros. Así, los más altos en 2020 corresponden a las actividades financieras y seguros, con un salario medio bruto de 3.152 euros al mes; los de los trabajadores y trabajadoras de suministro de energía, 3.034 euros al mes; información y comunicaciones, 2.809. Los sueldos más bajos ¿dónde están? Pues en el empleo doméstico, en la hostelería y en la agricultura. Escandalosamente, en la agricultura, con un salario medio de 1.373 euros al mes, y en el personal doméstico, con una media de 997 euros al mes. El 40 por ciento de los asalariados ganaron entre 1.330 y 2.295 euros mensuales, pero más de 3,2 millones ganaron menos de 1.134 euros brutos mensuales. 1,6 millones cobraron menos de 820 euros al mes.

Atendiendo al tipo de jornada, el 35 por ciento de los asalariados a jornada completa ganó 2.295 euros al mes en 2020. Y el 81,1 por ciento de los asalariados a tiempo parcial ganó menos de 1.300 euros, llegando a una media de 803 euros al mes. Por lo tanto, la parcialidad es un problema, etcétera.

Aumenta la brecha de género. La desigualdad salarial se sitúa entre hombres y mujeres en el 28 por ciento. La diferencia en los complementos, que esto es fundamental, porque las mujeres tenemos menos acceso en general a este tipo de complementos, supera el 40 por ciento, es decir, cuatro de cada diez euros de esta brecha se refieren a este complemento.

A esto se añade la temporalidad, la parcialidad. Y aquí vienen nuestras propuestas de resolución, en general, tanto la número 2, sobre la fijación del salario máximo, como la propuesta relativa a la inclusión en el sistema general de la Seguridad Social de las empleadas de hogar y también la propuesta de resolución sobre la reducción de la brecha de género en relación con las retribuciones y los salarios.

Vamos a votar a favor de la propuesta de resolución de Navarra Suma sobre la estrategia de formación para el empleo en el marco del diálogo social y en el marco del Plan de Empleo. Aunque no se trata de competitividad, bajo nuestro punto de vista, se trata de cualificar y se trata de formar permanentemente a los trabajadores y a las trabajadoras para que puedan conservar y adecuar su perfil profesional, su capacitación a los puestos de trabajo.

En resumen, en Navarra en este sentido la precariedad y la desigualdad en el trabajo se han cronificado. El 25,4 por ciento de los empleos son temporales. El salario medio en Navarra sí que es de los más altos del Estado, pero también la brecha salarial en Navarra supera con creces la media estatal.

Por lo tanto, bajo nuestro punto de vista, esta es una situación que responde al modelo capitalista que ha determinado a lo largo de los años un sistema económico de relaciones laborales, de relaciones sociales. Una organización social a la que ponemos tiritas desde hace décadas sin abordar los problemas estructurales que hacen, por ejemplo, como decía antes, que la crisis actual, lo mismo que la crisis del 2008, esté afectando precisamente a los sectores más pobres, más precarizados de la población, por cierto, para quienes articulamos una muy necesaria Renta Garantizada que permite a muchas familias sobrevivir, pero no se atajan las causas de los problemas que nos conducen a esta situación y que recaen siempre en los más débiles, bueno, en los más débiles y en los no más débiles, porque esa clase media cada vez está más estratificada y unos o unas vivimos bastante mejor que otros y que otras. Y un ejemplo terrible de esta situación son los trabajadores pobres, más del 30 por ciento de las personas perceptoras en Navarra de la Renta Garantizada completan su salario, tienen que completar el salario que reciben por su trabajo.

Somos conscientes, como decía, de esta necesidad de cambios estructurales en las relaciones laborales, esa reforma laboral que le queda mucho por recorrer, esa transformación del sistema productivo, pero vamos a abordar, como ven, este Pleno con unas propuestas de resolución que creemos que son viables y que pueden reconducir esta situación actual, y, sobre todo, dar un pequeño giro a este sistema tan injusto.

Otro elemento de desigualdad son los sistemas fiscales inequitativos. Qué les voy a decir, qué les voy a contar de fiscalidad que no hayan oído a esta portavoz o a portavoces de Izquierda-Ezkerra en este sentido. Tenemos una fiscalidad injusta, no es progresiva y, desde luego, es necesario abordarlo. Por lo tanto, en este sentido, daremos un voto a favor de la propuesta de resolución de EH Bildu relativa a la justicia fiscal, esa reforma fiscal que es más necesaria que nunca, si cabe, en una situación tan crítica como la actual cuando tenemos tan disparados los índices de inflación, y, desde luego, hace falta aumentar los ingresos públicos y para ello hace falta aplicar, como dice EH Bildu, un sistema fiscal más justo y redistributivo que garantice la prestación de los servicios públicos y las medidas de rescate para quienes lo tienen peor.

Estamos en contra de la propuesta de resolución de Navarra Suma en este sentido, porque estamos de acuerdo en una fiscalidad justa para las familias, para las personas y para las empresas. Lo que no nos convence es lo de atractiva. Una fiscalidad justa para las personas supone que quien más tiene más tiene que contribuir, y eso supone eliminar algunos beneficios fiscales y gravar los beneficios empresariales.

No quiero volver a repetir, porque daría para mucho, pero es que esta interpelación, como decía al principio, lo que está poniendo en cuestión es un modelo, por eso da para mucho, seamos mujeres u hombres quienes lo defendamos, y espero pero que no quieran quitar importancia nuestros compañeros a esta cuestión, vamos, no lo creo, pero es así, es un tema muy muy grave. Por eso decía que ahí están los beneficios de las eléctricas, las gasísticas, a los que, por cierto, hacía ya referencia ayer, por ejemplo.

Otro elemento que influye es la privatización de los servicios públicos: salud, educación. Unos servicios privatizados que se sostienen desde los servicios públicos, que no es que generen desigualdad social, en general, pero claro que generan desigualdad laboral. No es una cuestión estrictamente económica, pero generan desigualdad laboral y generan también segregación social.

Las dificultades en el acceso a la vivienda, otro elemento. Por lo tanto, aquí no me voy a entretener porque ya hay una propuesta de resolución al respecto. Por lo tanto, votaremos a favor, sin ninguna duda, de la propuesta número 2 de los grupos que sostienen al Gobierno, Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu, relativa a la promoción de la vivienda pública en alquiler y la vivienda protegida.

Hay una distribución injusta en la inversión y en el gasto público. No hace falta más que echarle un vistazo a algunos elementos de los presupuestos. Se sigue primando en muchos casos la iniciativa privada frente a la iniciativa pública. A nosotros nos parece que es totalmente injusto, y esto es lo que hay.

Hay otra cuestión también que discrimina, que discrimina y mucho, y es el acceso desigual al conocimiento. En este sentido, vamos a votar a favor de la resolución de EH Bildu relativa al aumento de la inversión en los servicios públicos, en particular de educación, porque la educación es, sin duda, un factor de cohesión social, de inclusión y de compensación de desigualdades, y hay que impedir la segregación escolar. Medidas contra el fracaso escolar, potenciar la escolarización del 0-3 y la gratuidad, el mantenimiento y refuerzo de la escuela rural, que es el pilar para el desarrollo de nuestros pueblos y un elemento fundamental contra la despoblación.

Otro elemento son las guerras y los conflictos armados. Tenemos el ejemplo más reciente con la guerra de Ucrania. Lo pagan los ciudadanos y las ciudadanas en conflicto, pero lo estamos pagando toda la ciudadanía de a pie, mientras, por cierto, los beneficios ya veremos dónde van. Me atrevo a vaticinar que irán donde siempre.

En la diferencia de trato y de derechos por el hecho de ser mujer: la pornografía, la prostitución, el tratamiento mediático de las mujeres, el acceso al deporte, a la cultura. Por ser inmigrante, por ser pobre, por ser niña, por ser mayor, que lo de ser mayor ahora se lleva tanto. Yo no sé la de veces, nunca jamás en la vida me habían dicho a mí tantas veces es que usted ya es mayor, nunca jamás como en los dos últimos años y, en fin, no creo que dos años a una le determinen absolutamente nada. Por ser persona con discapacidad, por residir en la zona rural, etcétera.

Nos abstendremos en la propuesta de resolución de Geroa Bai sobre mayor equidad para la cohesión y eso que, efectivamente, con más equidad se gana cohesión, disminuyendo diferencia se gana cohesión, pero el punto 2 de su propuesta de resolución no lo vemos. Nos abstendremos.

Votaremos a favor de la propuesta de resolución del Partido Socialista de Navarra que aborda la desigualdad de género y la igualdad de oportunidades. Hace referencia a los cuidados, a las brechas sociales de género en el mercado laboral, al rejuvenecimiento de las plantillas. En fin, nos parece en todo caso una declaración de intenciones y echamos de menos medidas más concretas que comprometan algo concreto. En todo caso, sí.

Y un último elemento, bueno, uno de los últimos tiene que ver con la desigualdad digital. Las crisis mundiales del capitalismo global abren nuevas brechas de desigualdad, acrecentado las diferencias en el acceso a los bienes y servicios, y esto ha ocurrido en todo el ámbito que tiene que ver con el acceso, uso y apropiación de las nuevas tecnologías de la información, en el proceso de lo que venimos a denominar la construcción de la sociedad de la información. Por lo tanto, un voto a favor de la propuesta de resolución sobre la transformación digital, ecológica y justa, presentada por los grupos que sustentan el Gobierno, así como la apuesta por la capacitación digital y modernización del tejido productivo.

No a la propuesta de resolución número 1 de EH Bildu sobre el marco de competencia de Navarra. Estamos a favor de la mayoría del texto, en la medida en que apoyamos que Navarra tenga más competencias y la necesidad de actualizar la Lorafna, pero defendemos la caja única de la

Seguridad Social, y esto para nosotros y nosotras es una línea roja.

No a la propuesta de resolución número 3 —no sé qué número figura en la que vamos a votar— de Navarra Suma, decía, de modificación de la Ley de Renta Garantizada. Nos oponemos a que esta se condicione a la escolarización de los hijos y las hijas de las personas perceptoras, porque, desde luego, lo más importante es que estos niños y niñas coman, y es lo que hay que vigilar, y hay que arbitrar otro tipo de instrumentos y procedimientos para obligar a las familias a que escolaricen a sus hijos, porque es una obligación, una obligación, y la Administración Pública de Navarra tiene la obligación de vigilar para que esto se cumpla. Es ilegal que un niño o una niña menor de dieciséis años no acuda a la escuela.

Hay otras cuestiones, en las que ya no voy a entrar, que tienen que ver con la explotación laboral, con la economía sumergida, etcétera.

Y ya, como me queda poquito tiempo, me voy a centrar en nuestras propuestas de resolución. Una tiene que ver con la brecha salarial de género, que, desgraciadamente, aun habiendo normativa no solo europea, normativa estatal, normativa en Navarra, que impide esa brecha salarial, como ya hemos dado los datos antes y los datos aparecen también en la propuesta de resolución, sigue habiendo una brecha enorme entre los hombres y las mujeres en los salarios, en el tipo de contrato, en las condiciones laborales, un largo etcétera que creemos que hay que abordar. En este sentido, nos parece absolutamente fundamental una ley foral de igualdad retributiva entre hombres y mujeres que garantice el control y seguimiento de los planes de igualdad en las empresas por parte de la Inspección de Trabajo, ya saben que son obligatorios desde ya para las empresas con más de cincuenta trabajadores y trabajadoras.

Hemos modificado en este punto 1 los apartados 2 y 3 porque, evidentemente, quiero darle las gracias a la señora Malo porque me ha advertido de una cuestión que es clarísima, no se pueden incorporar los convenios… O sea, nosotros no podemos regular cómo se negocian los convenios colectivos. Entonces, hay una modificación que no modifica tanto la intención como lo que es el texto.

Como han visto, hacemos referencia a incorporar medidas para erradicar las situaciones de discriminación, de desigualdad entre hombres y mujeres, etcétera. Lo mismo ocurre con los planes de promoción profesional de las empresas, en lo cual hemos hecho una redundancia de promover la promoción, pero, en fin, el sentido queda claro. También abordamos el refuerzo de las medidas horizontales y, cómo no, la inclusión del impacto de género en el Plan de Empleo.

Sobre la incorporación del salario mínimo interprofesional, bueno, yo creo que los datos son clarísimos, hemos puesto un ejemplo en relación con lo que ocurre las empresas del Ibex 35. Solo diré que los salarios máximos a los que hacemos referencia superan en 66 veces el salario mínimo interprofesional, lo cual es una auténtica barbaridad.

Y como se me acaba el tiempo, respecto a las empleadas de hogar, como la portavoz de Podemos Ahal Dugu ha hecho una relación suficiente, terminaré con dos cosas que nos parecen fundamentales…,

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Termino. … que hay que modificar la legislación laboral para equiparar los derechos laborales de estas personas e incluirlas en el sistema general de la Seguridad Social y garantizar la negociación colectiva de estas personas para que puedan pelear por sus condiciones laborales. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón. Es el momento de preguntar si algún grupo se opone a la tramitación de la enmienda *in voce* de sustitución de la enmienda 12 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. No. Bien, entonces, para finalizar el debate, como saben todas sus señorías, puede intervenir un representante del Gobierno de Navarra. Lo va a hacer la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca, para lo cual tiene veinte minutos máximo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. En primer lugar, me gustaría agradecer la celebración de este Pleno monográfico y este debate que se está generando hoy aquí, en esta Cámara. La desigualdad social y su reverso, la cohesión social y territorial, deben ser una de nuestras principales preocupaciones y ocupaciones si queremos una Navarra más justa, más próspera, más sostenible y, como señala Naciones Unidas, que no deje a nadie atrás.

Si me permiten resumir algunas conclusiones, destacaría las siguientes. Frente al relato que desde algún sector de esta Cámara se quiere hacer de la supuesta pérdida de liderazgo de Navarra, demostraré con datos que la realidad es que Navarra sigue siendo la comunidad autónoma con menos pobreza y desigualdad, y en la que menos ha crecido debido a la crisis de la pandemia, huyendo también de la autocomplacencia que nos señalan otros, porque en esta cuestión el objetivo debe ser siempre mejorar, alcanzar y reducir al máximo las desigualdades, y en eso tenemos también mucho camino que recorrer.

Si por algo destaca Navarra en el ámbito europeo, en el ámbito nacional y también internacional es por nuestro grado de cohesión social y por nues-

tro bajo nivel de pobreza y desigualdad social. Creo que todas y todos los navarros deberíamos estar satisfechos, pues ello es fruto de un compromiso colectivo y de la mejor muestra de los altos niveles de solidaridad de nuestra sociedad, de la sociedad navarra. Si tenemos, además, una mirada amplia y si atendemos a los indicadores de medio de largo plazo, podemos decir con claridad que Navarra está reduciendo sus desigualdades sociales. De hecho, el Monitor de Desigualdad, impulsado por CaixaBank y que mide en tiempo real esta cuestión en nuestro país, en su actualización de marzo señala que Navarra es la comunidad autónoma con el menor crecimiento del índice Gini respecto a febrero de 2020. Con todo, y esta será otra idea central, las instituciones europeas, el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra estamos haciendo el mayor esfuerzo nunca antes realizado para combatir estas desigualdades y procurar una pronta recuperación con criterios de justicia social y de prosperidad para todos y para todas.

Como decía, si atendemos a los indicadores más sólidos para medir las desigualdades, podemos sacar una serie de conclusiones que iré desgranando con los correspondientes datos. Navarra es la comunidad autónoma del Estado con menor pobreza y desigualdad, siendo además la décima región europea con mejores datos. Así lo confirma el índice Gini, el índice ratio 80/20 y la tasa AROPE, que son los tres indicadores que permiten compararnos con otras autonomías y también con el resto Europa.

Igualmente, hace escasos meses, la sociedad pública Sodena analizaba la evolución de la Estrategia de Desarrollo S3 y entre sus indicadores de resultados se hacía hincapié en que precisamente el nivel de cohesión social y de bajos niveles de pobreza y desigualdad es nuestro mejor indicador cuando nos comparamos con las regiones punteras de Europa. Solo a título ilustrativo, frente a la posición número 10 que tenemos en términos de PIB per cápita y en renta disponible en los hogares, que estamos en una posición inferior, en la 45 y en la 43, estamos todavía muy lejos de esos puestos de cabeza que sí ocupamos en materia de cohesión social.

Qué duda cabe que, como todas las crisis, la de la pandemia y la guerra de Ucrania también, van a tener, desde luego, efectos negativos en el plano económico y social, los estamos viendo, entre otras cosas, agudizando las desigualdades sociales.

Pero si miramos lo ocurrido en estos últimos años podemos establecer tres periodos que yo creo que es importante resaltar y conocer. Tras la grave crisis del año 2008, la tasa de pobreza AROPE alcanzó su máximo nivel en Navarra en el año 2014, con un 14,5 por ciento. A partir de ahí mejoró la situación sustancialmente hasta el año 2019, que bajó hasta el 11,7 por ciento. Sin embargo, en este último año, en el año 2020, sube ligeramente y se sitúa en un 12 por ciento, si bien lejos todavía del peor momento de la anterior crisis. Hay que decir que parte de los datos, como saben, de este indicador son del 2019 y, por tanto, no podemos todavía medir el impacto que los datos del 2020 han tenido en este ámbito. Si analizamos, además, la desigualdad ocurre algo similar, el índice Gini sube en la gran crisis hasta el 30,3 por ciento en 2011 y baja hasta el 24,3 por ciento en la recuperación, y el último dato se sitúa en el 27,3.

En cuanto a las brechas salariales y de tasa de paro, podemos igualmente diferenciar el corto del medio plazo, y con mirada larga podemos decir que las brechas se han ido reduciendo. La brecha salarial entre hombres y mujeres del año 2008 era de un 27,9 por ciento; en 2013, del 30,5; y el último dato disponible del 2019 es de un 22,4 por ciento, inferior tanto al año precrisis como al peor año de la anterior crisis.

Si hablamos también de la brecha en jóvenes, la reducción de la brecha salarial entre 2013 y 2019 es de un 17 por ciento. En cuanto a las personas de origen extranjero, en el año 2013 la brecha era del 32 por ciento, siendo en el año 2019 un 29 por ciento. Las personas con discapacidad son el único colectivo en el que se han ampliado las brechas, del 22,5 por ciento hemos pasado al 25,6 por ciento en este mismo periodo.

Otras brechas en las que hemos mejorado han sido la tasa de actividad de las mujeres, pasando de 19,9 puntos porcentuales de diferencia en 2007 a 7,7 en 2021, un dato especialmente relevante del que es un cambio muy positivo de los últimos años por todo lo que supone el hecho de incorporación masiva de las mujeres al trabajo fuera del hogar en términos de lucha contra la desigualdad y la cohesión. Y otro dato relevante al respecto es la tasa de paro de mujeres que ha pasado de duplicar la tasa de paro masculina en 2007 a ser en 2021 inferior a la de hombres.

En cuanto a la gente joven, se pasa también de una diferencia de 31 puntos porcentuales de más tasa de paro juvenil en 2013 a 12,7 puntos en 2021.

Y si hablamos de desigualdades territoriales, también se han ido reduciendo en varios aspectos. El riesgo de pobreza en la Ribera, que es la zona, como han dicho, con más pobreza, era en el año 2015 10,1 puntos porcentuales superior a la media de Navarra y con el último dato disponible es 8,7 puntos porcentuales, más una reducción de un 14 por ciento en la brecha de pobreza en la Ribera. En cuanto a la renta media por unidad de consumo de la Ribera de Navarra, en 2015 era un 15,6 inferior a la media de Navarra y hoy es un 13 por ciento.

Por tanto, en estos parámetros de renta media y de pobreza la desigualdad ha disminuido.

Más allá de estos datos, como les decía, hablaba de tres o cuatro etapas porque, como saben, estábamos inmersos en un periodo de fuerte recuperación económica y del empleo, hasta el punto de que habíamos mejorado los datos previos a la crisis de la covid, pero, bueno, nos llega la guerra de Ucrania y deberemos ver en los próximos meses cuál es el impacto y la duración también de esta crisis.

Ante este escenario me gustaría en todo caso subrayar las fortalezas que tiene Navarra y las apuestas de Europa, de nuestro Gobierno, del Gobierno de Navarra y del Gobierno de España para afrontar esta situación. Uno de los elementos centrales de por qué en Navarra somos una sociedad más cohesionada y con menores niveles de desigualdad es porque somos la comunidad autónoma con un mayor peso del sector industrial en nuestra economía, con un empleo que habitualmente crea mejores salarios, mucha más estabilidad y mejores condiciones, en definitiva. Y esto es así porque Navarra es y ha sido una sociedad innovadora y pionera en el desarrollo. Por cierto, una industria y una economía en la que el sector de la economía social tiene un peso importantísimo. Somos, como saben, una de las comunidades autónomas con mayor desarrollo de la economía social, lo cual por su propia lógica cooperativa contribuye habitualmente a generar más empleo y a que este sea de más calidad.

También cabe subrayar que, a mi juicio, ha habido en las últimas décadas de democracia, y esto es un aspecto del que todos los que están hoy aquí se deben felicitar, un alto consenso político y, desde luego, social en torno a la idea de contar con un estado de bienestar social más fuerte. Más allá de las diferencias sobre los modelos políticos, que algunas diferencias son muy importantes, Navarra viene destacando por ser la comunidad autónoma con la mayor inversión por habitante, o una de las que más, en los tres pilares básicos del estado de bienestar como son la sanidad, la educación y los servicios sociales. Un estado de bienestar fuerte que, además de incidir de manera decisiva en estos niveles bajos de pobreza y de desigualdad, nos hace ser una de las comunidades autónomas más competitivas de España. Qué duda cabe que contar también con un sistema sólido educativo en el que está teniendo un peso creciente la Formación Profesional es otro de los pilares de la sociedad navarra y también un aspecto clave en el desarrollo económico y en su cohesión social.

Así y todo, como les decía, no debemos ser autocomplacientes, siguen persiguiendo importantes brechas sociales en Navarra, brechas de género, brechas de edad, de origen y territoriales a las que tenemos que hacer frente. Ante ello, como decía al principio, las instituciones europeas, el Gobierno de España y también al Gobierno de Navarra están haciendo el mayor esfuerzo nunca antes realizado para combatir estas desigualdades y procurar una pronta recuperación con criterios de justicia social y de prosperidad para todos y para todas. Frente a las políticas de austeridad y de recortes sociales, frente a cierres de empresas y despidos masivos como recetas de la crisis del 2008, las instituciones estamos apostando por más inversión, más protección del empleo, más protección del tejido empresarial y, sobre todo, más protección social. De todo ello destacaría la importancia del relajamiento de las reglas del déficit europeas, de los fondos europeos, de los ERTE como garantía y como gran mecanismo de protección del empleo y de las empresas, del llamado escudo social que ha sido y está siendo la reforma de las pensiones al alza, la reforma laboral que recupera derechos de los trabajadores, la subida del salario mínimo interprofesional y un refuerzo de las políticas sociales importantes para reducir las desigualdades como son el Ingreso Mínimo Vital, el Plan de Choque en Dependencia o las políticas de igualdad de género.

Si analizamos lo hecho en Navarra, cabe remarcar que en estos tres años de legislatura, con tres presupuestos aprobados, se ha producido el mayor crecimiento nunca antes registrado en el presupuesto para la sanidad, la educación, los derechos sociales, el empleo y la vivienda, que impactan de forma muy definitiva en la reducción de estas desigualdades. En este sentido, qué duda cabe de que tenemos que seguir persistiendo e innovando en las políticas que tiendan a corregir estas desigualdades. En primer lugar, atendiendo lo urgente y tomando medidas de choque para frenar la escalada de precios, sobre todo de la energía, pero también centrándonos en lo que nos compete a las instituciones navarras, diría que tenemos delante varios retos de medio plazo. Por supuesto, continuar ejecutando el Plan Reactivar Navarra, el Plan de Empleo, la Estrategia S3, y otras políticas de inversión y desarrollo que apoyan a la industria y que refuerzan nuestra capacidad innovadora y nuestra capacidad también de negociación colectiva, y, por tanto, de crecimiento económico.

Además de las medidas urgentes ante las consecuencias de la guerra y de la pandemia, estamos adoptando y tenemos que conseguir y lograr que las mujeres, los y las jóvenes se incorporen mucho más a los estudios técnicos y a los estudios de Formación Profesional, y en eso desde el Departamento de Educación se está haciendo una apuesta decisiva. Necesitamos, para corregir, además, las brechas de género, que las mujeres accedamos mucho más al empleo industrial, donde están los mejores salarios y las condiciones y oportunidades.

Tenemos que reforzar igualmente las políticas de apoyo a la familia y a la infancia. Está muy avanza-

da ya la elaboración de una nueva ley foral que va a suponer un salto cualitativo en los derechos de la infancia y debemos seguir avanzando en la reducción de la pobreza infantil como principal problema en este ámbito de la desigualdad, en el incremento de la oferta de cero a tres y en el avance hacia su gratuidad, como lo hacía ayer el Consejero de Educación. Y, por supuesto, quisiera resaltar también ese decreto foral de escolarización del Departamento de Educación, cuyo objetivo es acabar con la segregación educativa como un elemento fundamental para reducir las desigualdades. Y, por supuesto, desde nuestro departamento debemos mejorar, como lo vamos a hacer, con un ambicioso proyecto Auna el trabajo conjunto de Servicios Sociales y Empleo para ofrecer oportunidades a las personas que tienen más necesidades de inserción laboral. En este sentido, los últimos datos conocidos y que hoy se han señalado aquí del acceso al empleo de los perceptores de RG son muy positivos, con un 40 por ciento de crecimiento en el último año.

Todas estas medidas, evidentemente, se deben reforzar, y así se está haciendo, con otros elementos clave, como son el acceso a la vivienda, la lucha contra el abandono escolar prematuro, especialmente en los colectivos con más dificultades, y algo central, que es seguir apostando con inversiones y proyectos reales por las zonas que tienen un menor desarrollo.

Acabo con una reflexión. Tras la pandemia y sus graves efectos, y qué no decir de ahora, con la guerra, existe un gran consenso en Europa, materializado a través de los fondos europeos, de la urgencia de acometer esa transición energética y digital como elementos imprescindibles para la sostenibilidad en nuestras futuras sociedades. También existe la necesidad de entender que no habrá un progreso económico, social y político si no contamos con un nuevo contrato social basado en políticas para la prosperidad y la lucha contra la desigualdad. Necesitamos más y mejor democracia y un nuevo progresismo en el que el criterio para juzgar la bondad de las políticas sea su impacto sobre las oportunidades de la gente que tiene más necesidades. Y este nuevo contrato social, como apuntaba Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social, que nos visitaba hace pocos días en Pamplona, ha de basarse en políticas predistributivas, distributivas y redistributivas, cuyo resultado sea una sociedad más sostenible y más cohesionada socialmente para que funcione el ascensor social. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera, eskerrik asko, por su intervención. Hemos concluido con ella el debate. A petición de algunos de los portavoces, y antes de proceder a la votación de las propuestas de resolución, vamos a suspender la sesión, si les parece, por cinco minutos. Comenzaremos a las 11:50 con las votaciones.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 46 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 51 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión para comenzar con las votaciones. Concluido el debate, han sido presentadas a la Mesa y admitidas las propuestas de resolución siguientes. Tres propuestas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, numeradas del 1 al 3. Tres propuestas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, numeradas del 4 al 6. Tres propuestas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, que serían la 1, la 2 y la 7. Tres propuestas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, numeradas del 8 al 10. Tres propuestas por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, numeradas con los números 1, 2 y 11. Y tres propuestas por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, numeradas del 11 al 13. Debemos recordar que, de acuerdo con lo acordado, también la propuesta de resolución número 12, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, sería modificada con la enmienda *in voce* presentada.

Vamos a la votación de las propuestas. Les recuerdo que las propuestas formuladas por cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria se votarán de forma conjunta, salvo que a petición de cualquier portavoz pueda procederse a su votación separada. ¿Hay peticiones en este sentido? ¿Sí? Votamos entonces las propuestas de una en una si les parece. Comenzamos con las propuestas de resolución números 1, 2 y 3, formuladas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Geroa Bai, Partido Socialista de Navarra y Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, propuesta de resolución número 1. Señorías, comienza la votación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Un momento. ¿Señor Presidente?

SR. PRESIDENTE: ¿Sí?

SR. ESPARZA ABAURREA: Un segundo, es que no tenemos la numeración. Dice número 1… (Pausa) Sí, adelante, señor Presidente. (Pausa).

SR. PRESIDENTE: Sí, tenemos ya todos los juegos con las numeraciones. Votamos en primer lugar la propuesta de resolución número 1, formulada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 1. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 2, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 2. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 37 votos a favor, 10 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 3. A continuación vamos a votar la propuesta de resolución número 4, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 20; en contra, 30 votos.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 4. Votamos a continuación la propuesta resolución número 5, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 5. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 6, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 6. A continuación vamos a votar la propuesta resolución número 7, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 30 votos; abstenciones, 20.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 7. Vamos a votar a continuación la propuesta de resolución número 8, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 16 votos a favor, 32 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 8. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 9, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 9. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 10, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 10. Vamos a votar ahora la propuesta de resolución número 11, presentada por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, junto con el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 11. Vamos a continuación a votar la propuesta de resolución número 12, presentada por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, con el texto de la enmienda *in voce* admitida a trámite. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia):10 votos a favor y 40 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Pues ha pasado el trámite. Queda aprobada la propuesta de resolución número 12, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Y, por último, vamos a votar a continuación la propuesta de resolución número 13, presentada por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 31 en contra, 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Pues en esta ocasión queda rechazada la propuesta de resolución número 13, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

Elección de la Presidencia de la Cámara de Comptos.

SR. PRESIDENTE: Hemos concluido el debate del Pleno monográfico y entramos en el segundo punto del orden del día: Elección de la Presidencia de la Cámara de Comptos de Navarra. Señorías, silencio. La Mesa de la Cámara, en su sesión del pasado 14 de marzo de 2022 y de conformidad con los artículos 209 y 210 del Reglamento, proclamó candidato a Presidente de la Cámara de Comptos de Navarra a don José Ignacio Cabeza del Salvador en una candidatura presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Euskal Herria Bildu Nafarroa y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. De conformidad con el apartado quinto del artículo 210 del Reglamento, el Presidente de la Cámara de Comptos se elegirá en votación secreta por papeletas. Cada Parlamentario solo podrá escribir en su papeleta el nombre del candidato proclamado y serán igualmente válidos los votos en blanco y los demás votos serán nulos. De acuerdo con el artículo 25.3 de la Ley Foral de la Cámara de Comptos, resultará elegido en primera votación el candidato que obtenga la mayoría absoluta, es decir, 26 votos. En caso de que ninguno alcanzara dicha mayoría, se procederá a una segunda votación.

Creo que se han repartido las papeletas a todas sus señorías. Por lo tanto, comenzamos con la votación, para lo cual el Secretario Primero de la Cámara procederá a llamar nominalmente por orden alfabético a las señoras y señores Parlamentarios. Señor Secretario Primero.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Aguirre Oviedo, Jorge. Álvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Ascunce, Ana Isabel. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Arakama Urtiaga, Jabi. Aramburu Bergua, Isabel. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Aznárez Igarza, Ainhoa. Barcos Berruezo, Uxue. Biurrun Urpegui, María Aranzazu. Bonilla Zafra, Alberto. Buil García, Mikel. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. De Simón Caballero, María Luisa. Esparza Abaurrea, José Javier. Esparza Garrido, Jorge. Fanlo Mateo, Patricia. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Ibarrola Guillén, Cristina. Iriarte López, Iñaki. Izurdiaga Osinaga, Aranzazu. Jurío Macaya, María Inmaculada. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. Llorente Trujillo, María Elena. Magdaleno Alegría, María Virginia. Medina Santos, Nuria. Mena Blasco, Carlos. Olave Ballarena, Isabel. Perales Hurtado, Patricia. Pérez Arregui, Francisco. Pérez-Nievas López de Goicoechea, Carlos. Ramírez Erro, Maiorga. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Ruiz Jaso, Bakartxo. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Solana Arana, María Roncesvalles. Suárez Benito, José. Unzu Garate, Ainhoa. Valdemoros Erro, María Jesús.

SR. PRESIDENTE: Procedemos al escrutinio. Blanco, txuria. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. Blanco, txuria. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza. José Ignacio Cabeza.

Se va a proceder al recuento. (PAUSA). Realizado el recuento, el Secretario Primero va a proceder a anunciar el resultado.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): El candidato José Ignacio Cabeza, 29 votos; blanco, txuria, 21.

SR. PRESIDENTE: Señorías, con este resultado, de conformidad con los artículos 209 y 210 del Reglamento de la Cámara y 25 de la Ley Foral de la Cámara de Comptos, queda proclamado Presidente de la Cámara de Comptos el excelentísimo señor don José Ignacio Cabeza del Salvador. Mucha suerte al elegido y enhorabuena. Como saben todos y todas sus señorías, la toma de posesión se celebrará el próximo martes 12 a las 12 horas. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios (APLAUSOS), señorías, miembros del Gobierno. Agotado el orden del día, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 11 MINUTOS).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236